



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 237  
Año XXIV  
Legislatura VI  
26 de junio de 2006

## **Sumario**

### 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

#### 1.1. PROYECTOS DE LEY

##### 1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de  
enmiendas al Proyecto de Ley de Estadística  
Pública de Aragón ..... 11560

Prórroga del plazo de presentación de  
enmiendas al Proyecto de Ley de declaración  
de la Reserva Natural dirigida de la Laguna  
de Gallocanta ..... 11560

Prórroga del plazo de presentación de  
enmiendas al Proyecto de Ley de creación de  
la Reserva Natural dirigida de las Saladas  
de Chiprana ..... 11560



### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 116/06, sobre la liberación del Gobierno de Aragón del compromiso del aval con Real Zaragoza, Sociedad Anónima Deportiva . . . . . 11560

##### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 117/06, sobre la implantación, en los antiguos terrenos militares del aeródromo de Caudé, del proyecto de Parque Tecnológico de Reciclado, para su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial . . . 11561

Proposición no de Ley núm. 118/06, sobre coordinación de actuaciones en materia de Justicia entre el Gobierno de Aragón y la Administración general del Estado, para su tramitación ante la Comisión Institucional . . . . . 11562

Proposición no de Ley núm. 119/06, sobre protección medioambiental en las explotaciones agrarias de zonas rurales, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente . . . . . 11562

Proposición no de Ley núm. 120/06, sobre la reducción del consumo de energía, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente . . . . . 11563

##### 3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 96/06, sobre la creación de la unidad de dolor en cada uno de los sectores del mapa sanitario de la Comunidad Autónoma de Aragón . . . . . 11564

#### 3.2. INTERPELACIONES

##### 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 37/06, relativa a política museística . . . . . 11564

Interpelación núm. 38/06, relativa a política en defensa del patrimonio cultural . . . . . 11564

Interpelación núm. 39/06, relativa a política general en materia de carreteras . . . . . 11565

#### 3.3. MOCIONES

##### 3.3.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.3.2.1. EN PLENO

Moción núm. 19/06, dimanante de la Interpelación núm. 27/06, relativa a política general en materia de personal . . . . . 11565

Moción núm. 20/06, dimanante de la Interpelación núm. 35/06, relativa a la xenofobia y el racismo . . . . . 11565

Moción núm. 21/06, dimanante de la Interpelación núm. 32/06, relativa a la política relativa al mercado de trabajo tras la firma del Acuerdo para la mejora del crecimiento y el empleo . . . . . 11566

Moción núm. 22/06, dimanante de la Interpelación núm. 30/06, relativa a la asistencia sanitaria del sistema público aragonés . . . . . 11567

#### 3.4. PREGUNTAS

##### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

##### 3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 1368/06, relativa a la posible visita de la Consejera a la localidad de Calatayud . . . . . 11567

Pregunta núm. 1505/06, relativa a la propuesta de reforma del Estatuto y a la equiparación de Aragón con las comunidades de su entorno . . . . . 11567

Pregunta núm. 1506/06, relativa a las actuaciones inmobiliarias de Aramón en Cerler 11568

Pregunta núm. 1507/06, relativa al proceso de información pública del proyecto de Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución . . . . . 11568

##### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

##### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1369/06, relativa a la revisión de las actuales zonas educativas . . . . . 11569

- Pregunta núm. 1370/06, relativa al proyecto de construcción para el IES anunciado en 2005 para Utebo . . . . . 11569
- Pregunta núm. 1371/06, relativa a la cesión municipal del terreno con vistas a la construcción del IES anunciado en 2005 para Utebo . . . . . 11570
- Pregunta núm. 1372/06, relativa a la entrada en funcionamiento del IES anunciado en 2005 para Utebo . . . . . 11570
- Pregunta núm. 1373/06, relativa a la idoneidad del terreno cedido por el Ayuntamiento de Utebo para la construcción de un nuevo IES . . . . . 11571
- Pregunta núm. 1374/06, relativa al cambio de finalidad del terreno cedido por el Ayuntamiento de Utebo en 2005 para la construcción de un nuevo IES . . . . . 11571
- Pregunta núm. 1375/06, relativa a la planificación de las construcciones educativas en Utebo y al retraso en el nuevo IES . . . . . 11572
- Pregunta núm. 1376/06, relativa a la planificación de las construcciones educativas en Utebo y a la calidad de las infraestructuras del nuevo CP de infantil y primaria . . . . . 11572
- Pregunta núm. 1377/06, relativa a la planificación de la construcción de un nuevo colegio público de infantil y primaria en Utebo . . . . . 11573
- Pregunta núm. 1378/06, relativa a la planificación de la construcción de un nuevo instituto de enseñanza secundaria en Utebo . . . . . 11573
- Pregunta núm. 1379/06, relativa a las instalaciones y pistas de la estación de Formigal 11574
- Pregunta núm. 1380/06, relativa a las instalaciones y pistas de la estación de Formigal 11574
- Pregunta núm. 1381/06, relativa a las instalaciones y pistas de la estación de Formigal 11575
- Pregunta núm. 1382/06, relativa a las instalaciones y pistas de la estación de Formigal 11575
- Pregunta núm. 1383/06, relativa al plan director del aeródromo-aeropuerto de Caudé . . . . . 11576
- Pregunta núm. 1384/06, relativa a la participación ciudadana en el proyecto del aeródromo-aeropuerto de Caudé . . . . . 11576
- Pregunta núm. 1385/06, relativa a la ejecución del proyecto del aeródromo-aeropuerto de Caudé . . . . . 11577
- Pregunta núm. 1386/06, relativa al objeto del proyecto del aeródromo-aeropuerto de Caudé . . . . . 11577
- Pregunta núm. 1387/06, relativa a las relaciones entre el aeródromo-aeropuerto de Caudé y el Parque Tecnológico del Reciclado . . . . . 11578
- Pregunta núm. 1388/06, relativa a estudios de viabilidad del aeródromo-aeropuerto de Caudé . . . . . 11578
- Pregunta núm. 1389/06, relativa al Parque Tecnológico del Reciclado López Soriano . . . . . 11578
- Pregunta núm. 1390/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes . . . . . 11579
- Pregunta núm. 1391/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes . . . . . 11579
- Pregunta núm. 1392/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes . . . . . 11579
- Pregunta núm. 1393/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes . . . . . 11580
- Pregunta núm. 1394/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes . . . . . 11580
- Pregunta núm. 1395/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes . . . . . 11581
- Pregunta núm. 1396/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes . . . . . 11581
- Pregunta núm. 1397/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes . . . . . 11581
- Pregunta núm. 1398/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. . . . . 11582
- Pregunta núm. 1399/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes . . . . . 11582
- Pregunta núm. 1400/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes . . . . . 11582
- Pregunta núm. 1401/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes . . . . . 11583
- Pregunta núm. 1402/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes . . . . . 11583

Pregunta núm. 1403/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes . . . . .	11584	Pregunta núm. 1419/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes . . . . .	11590
Pregunta núm. 1404/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes . . . . .	11584	Pregunta núm. 1420/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes . . . . .	11590
Pregunta núm. 1405/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes . . . . .	11584	Pregunta núm. 1421/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes . . . . .	11590
Pregunta núm. 1406/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes . . . . .	11585	Pregunta núm. 1422/06, relativa a la carretera autonómica A-2411 . . . . .	11591
Pregunta núm. 1407/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes . . . . .	11585	Pregunta núm. 1423/06, relativa a la carretera autonómica A-2411 . . . . .	11591
Pregunta núm. 1408/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes . . . . .	11585	Pregunta núm. 1424/06, relativa a la carretera autonómica A-230 . . . . .	11591
Pregunta núm. 1409/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes . . . . .	11586	Pregunta núm. 1425/06, relativa a la creación del laboratorio de análisis e investigación de bienes culturales . . . . .	11592
Pregunta núm. 1410/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes . . . . .	11586	Pregunta núm. 1426/06, relativa a escuelas taller . . . . .	11592
Pregunta núm. 1411/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes . . . . .	11587	Pregunta núm. 1427/06, relativa a escuelas taller . . . . .	11593
Pregunta núm. 1412/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes . . . . .	11587	Pregunta núm. 1428/06, relativa a la realización de un estudio de viabilidad . . . . .	11594
Pregunta núm. 1413/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes . . . . .	11587	Pregunta núm. 1429/06, relativa a la construcción de un centro de alta resolución en Fraga (Huesca) . . . . .	11594
Pregunta núm. 1414/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes . . . . .	11588	Pregunta núm. 1430/06, relativa a la construcción de un centro de alta resolución en Fraga (Huesca) . . . . .	11594
Pregunta núm. 1415/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes . . . . .	11588	Pregunta núm. 1431/06, relativa a la elaboración de materiales de carácter pedagógico y socioeducativo de educación en valores . . . . .	11595
Pregunta núm. 1416/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes . . . . .	11588	Pregunta núm. 1432/06, relativa a un expediente de modificación presupuestaria . . . . .	11595
Pregunta núm. 1417/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes . . . . .	11589	Pregunta núm. 1433/06, relativa a un expediente de modificación presupuestaria . . . . .	11596
Pregunta núm. 1418/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes . . . . .	11589	Pregunta núm. 1434/06, relativa a un expediente de modificación presupuestaria . . . . .	11596
		Pregunta núm. 1435/06, relativa a comisiones de servicio de celadores en la provincia de Teruel . . . . .	11596
		Pregunta núm. 1436/06, relativa a comisiones de servicio de celadores en la provincia de Teruel . . . . .	11597

Pregunta núm. 1437/06, relativa a la licitación de la construcción de un centro psiquiátrico en la ciudad de Teruel . . . . .	11597	Pregunta núm. 1455/06, relativa al pliego del concurso de la empresa mixta para la construcción de una planta físico-química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables . . . . .	11604
Pregunta núm. 1438/06, relativa a la licitación de la construcción de un centro psiquiátrico en la ciudad de Teruel . . . . .	11597	Pregunta núm. 1456/06, relativa al pliego del concurso de la empresa mixta para la construcción de una planta físico-química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables . . . . .	11605
Pregunta núm. 1439/06, relativa a la construcción de un centro psiquiátrico en Teruel . . . . .	11598	Pregunta núm. 1457/06, relativa al pliego del concurso de la empresa mixta para la construcción de una planta físico-química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables . . . . .	11605
Pregunta núm. 1440/06, relativa a la adjudicación de las obras de construcción del centro psiquiátrico en Teruel . . . . .	11598	Pregunta núm. 1458/06, relativa al pliego del concurso de la empresa mixta para la construcción de una planta físico-química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables . . . . .	11606
Pregunta núm. 1441/06, relativa al acuerdo de la empresa Delfhi Packard España para garantizar la vialidad económico-financiera en el horizonte 2000-2006 . . . . .	11599	Pregunta núm. 1459/06, relativa al pliego del concurso de la empresa mixta para la construcción de una planta físico-química y vertedero de residuos peligrosos no valorizable . . . . .	11606
Pregunta núm. 1442/06, relativa al acuerdo de la empresa Delfhi Packard España para garantizar la vialidad económico-financiera en el horizonte 2000-2006 . . . . .	11599	Pregunta núm. 1460/06, relativa al pliego del concurso de la empresa mixta para la construcción de una planta físico-química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables . . . . .	11607
Pregunta núm. 1443/06, relativa al acuerdo de la empresa Delfhi Packard España para garantizar la vialidad económico-financiera en el horizonte 2000-2006 . . . . .	11600	Pregunta núm. 1461/06, relativa al pliego del concurso de la empresa mixta para la construcción de una planta físico-química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables . . . . .	11607
Pregunta núm. 1444/06, relativa a la situación legal de la empresa Losas Elizondo, S. L. U. . . . .	11600	Pregunta núm. 1462/06, relativa al pliego del concurso de la empresa mixta para la construcción de una planta físico-química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables . . . . .	11608
Pregunta núm. 1445/06, relativa al vertedero de residuos peligrosos . . . . .	11601	Pregunta núm. 1463/06, relativa al pliego del concurso de la empresa mixta para la construcción de una planta físico-química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables . . . . .	11609
Pregunta núm. 1446/06, relativa al vertedero de residuos peligrosos . . . . .	11601	Pregunta núm. 1464/06, relativa al pliego del concurso de la empresa mixta para la construcción de una planta físico-química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables . . . . .	11609
Pregunta núm. 1447/06, relativa al vertedero de residuos peligrosos . . . . .	11601	Pregunta núm. 1465/06, relativa al pliego del concurso de la empresa mixta para la construcción de una planta físico-química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables . . . . .	11610
Pregunta núm. 1448/06, relativa al vertedero de residuos peligrosos . . . . .	11602		
Pregunta núm. 1449/06, relativa al vertedero de residuos peligrosos . . . . .	11602		
Pregunta núm. 1450/06, relativa al vertedero de residuos peligrosos . . . . .	11602		
Pregunta núm. 1451/06, relativa al vertedero de residuos peligrosos . . . . .	11603		
Pregunta núm. 1452/06, relativa al vertedero de residuos peligrosos . . . . .	11603		
Pregunta núm. 1453/06, relativa al vertedero de residuos peligrosos . . . . .	11603		
Pregunta núm. 1454/06, relativa al vertedero de residuos peligrosos . . . . .	11604		

- Pregunta núm. 1466/06, relativa al pliego del concurso de la empresa mixta para la construcción de una planta físico-química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables . . . . . 11610
- Pregunta núm. 1467/06, relativa a la situación del sector de la minería del alabastro . . . . . 11611
- Pregunta núm. 1468/06, relativa a la lana del ganado ovino . . . . . 11611
- Pregunta núm. 1469/06, relativa a la adaptación de mataderos a la normativa vigente . . . . . 11611
- Pregunta núm. 1470/06, relativa a la adaptación de mataderos a la normativa vigente . . . . . 11612
- Pregunta núm. 1471/06, relativa a la adaptación de mataderos a la normativa vigente . . . . . 11612
- Pregunta núm. 1472/06, relativa a la adaptación de mataderos a la normativa vigente . . . . . 11612
- Pregunta núm. 1473/06, relativa a la adaptación de mataderos a la normativa vigente . . . . . 11613
- Pregunta núm. 1474/06, relativa a la adaptación de mataderos a la normativa vigente . . . . . 11613
- Pregunta núm. 1475/06, relativa a la adaptación de mataderos a la normativa vigente . . . . . 11613
- Pregunta núm. 1476/06, relativa a la residencia de personas mayores en Echo (Huesca) . . . . . 11614
- Pregunta núm. 1477/06, relativa a la remodelación del Colegio Público de Educación Especial Arboleda, de Teruel . . . . . 11614
- Pregunta núm. 1478/06, relativa a la remodelación de las instalaciones deportivas del Colegio Público de Educación Especial Arboleda, de Teruel . . . . . 11615
- Pregunta núm. 1479/06, relativa a las necesidades de infraestructuras suficientes en el Colegio Público de Educación Especial Arboleda, de Teruel . . . . . 11615
- Pregunta núm. 1480/06, relativa a la opinión de la comunidad educativa del Colegio Público de Educación Especial Arboleda, de Teruel, sobre la remodelación de sus infraestructuras . . . 11616
- Pregunta núm. 1481/06, relativa al retraso en la fecha de disposición de la orden del departamento por la que se convocan plazas para asistir a cursos de lengua inglesa o francesa en el extranjero durante julio de 2006 . . . 11616
- Pregunta núm. 1482/06, relativa a la brevedad del plazo de solicitudes previsto en la orden del departamento por la que se convocan plazas para asistir a cursos de lengua inglesa o francesa en el extranjero durante julio de 2006 . . . 11617
- Pregunta núm. 1483/06, relativa a la transmisión de información a los centros educativos sobre el plazo de presentación de solicitudes a la orden del departamento por la que se convocan plazas para asistir a cursos de lengua inglesa o francesa en el extranjero durante julio de 2006 . . . . . 11617
- Pregunta núm. 1484/06, relativa a la fecha de convocatoria de la orden del departamento por la que se convocan plazas para asistir a cursos de lengua inglesa o francesa en el extranjero durante julio de 2006 . . . . . 11618
- Pregunta núm. 1485/06, relativa a secretarios del Ayuntamiento de Nuévalos . . . . . 11618
- Pregunta núm. 1486/06, relativa a secretarios del Ayuntamiento de Ibdes . . . . . 11619
- Pregunta núm. 1487/06, relativa a secretarios del Ayuntamiento de Nuévalos . . . . . 11619
- Pregunta núm. 1488/06, relativa a secretarios del Ayuntamiento de Ibdes . . . . . 11619
- Pregunta núm. 1489/06, relativa a secretarios del Ayuntamiento de Nuévalos . . . . . 11620
- Pregunta núm. 1490/06, relativa a secretarios del Ayuntamiento de Ibdes . . . . . 11620
- Pregunta núm. 1491/06, relativa a la construcción de una residencia de personas mayores en Utebo (Zaragoza). . . . . 11620
- Pregunta núm. 1492/06, relativa al Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) de Los Valles . . . . . 11621
- Pregunta núm. 1493/06, relativa al Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) de Los Valles . . . . . 11621
- Pregunta núm. 1494/06, relativa al Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) de Los Valles . . . . . 11622
- Pregunta núm. 1495/06, relativa al Plan de ordenación de recursos naturales (PORN) de Los Valles . . . . . 11622

Pregunta núm. 1496/06, relativa al Plan de ordenación de recursos naturales (PORN) de Los Valles . . . . . 11623

Pregunta núm. 1497/06, relativa al Plan de ordenación de recursos naturales (PORN) de Los Valles . . . . . 11623

Pregunta núm. 1498/06, relativa al Plan de ordenación de recursos naturales (PORN) de Los Valles . . . . . 11624

Pregunta núm. 1499/06, relativa al Plan de ordenación de recursos naturales (PORN) de Los Valles . . . . . 11625

Pregunta núm. 1500/06, relativa al Plan de ordenación de recursos naturales (PORN) de Los Valles. . . . . 11625

Pregunta núm. 1501/06, relativa al Plan de ordenación de recursos naturales (PORN) de Los Valles . . . . . 11626

Pregunta núm. 1502/06, relativa al Plan de ordenación de recursos naturales (PORN) de Los Valles . . . . . 11626

Pregunta núm. 1503/06, relativa al Plan de ordenación de recursos naturales (PORN) de Los Valles . . . . . 11627

Pregunta núm. 1504/06, relativa al Plan de ordenación de recursos naturales (PORN) de Los Valles . . . . . 11627



### 3.5. COMPARENCIAS

#### 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

##### 3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón . . . . . 11628



##### 3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación y Cultura . . . . . 11628

Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ante la Comisión de Ordenación Territorial . . . 11629

## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 1.1. PROYECTOS DE LEY

#### 1.1.2. EN TRAMITACIÓN

### **Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Estadística Pública de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha acordado, a solicitud de los Grupos Parlamentarios Chunta Aragonesista y Popular, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Estadística Pública de Aragón (publicado en el BOCA núm. 226, de 6 de junio de 2006) durante 15 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 12 de septiembre de 2006.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de declaración de la Reserva Natural dirigida de la Laguna de Gallocanta.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha acordado, a solicitud del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de declaración de la Reserva Natural dirigida de la Laguna de Gallocanta (publicado en el BOCA núm. 229, de 9 de junio de 2006) durante 15 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 15 de septiembre de 2006.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de creación de la Reserva Natural dirigida de las Saladas de Chiprana.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha acordado, a solicitud del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de creación de la Reserva Natural dirigida de las Saladas de Chiprana (publicado en el BOCA núm. 229, de 9 de junio de 2006) durante 15 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 15 de septiembre de 2006.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

#### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.1.2.1. EN PLENO

### **Proposición no de Ley núm. 116/06, sobre la liberación del Gobierno de Aragón del compromiso del aval con Real Zaragoza, Sociedad Anónima Deportiva.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 116/06, sobre la liberación del Gobierno de Aragón del compromiso del aval con Real Zaragoza, Sociedad Anónima Deportiva, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la liberación del Gobierno de Aragón del compromiso del aval con «Real Zaragoza, Sociedad Anónima Deportiva», para su tramitación en el Pleno de las Cortes.

#### ANTECEDENTES

Según el Decreto 49/2004, de 9 de marzo, el Gobierno de Aragón presta aval a «Real Zaragoza, Sociedad Anónima Deportiva», en garantía de un préstamo participativo mercantil sindicado entre Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, Caja de Ahorros de la Inmaculada y Caja Rural del Jalón, actuando como Banco Agente la primera de ellas, por un importe de hasta ocho millones de euros, a fin de sanear su situación financiera, de acuerdo con lo establecido en la Ley 25/2003, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2004.

«Real Zaragoza, Sociedad Anónima Deportiva» conformaba, junto con otras cuatro entidades una de las cuatro ofertas que se presentaron para ejecutar el proyecto de urbanización, así como de construcción y gestión del aparcamiento de 1.200 plazas de la Plaza de Eduardo Ibarra de Zaragoza.

Codesport, el principal grupo de empresas que han comprado recientemente el «Real Zaragoza, Sociedad Anónima Deportiva», ejecuta desde hace años obras en parcelas de la Plataforma Logística de Zaragoza.

Por todo ello, la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a tomar las medidas oportunas al objeto de liberar el compromiso adquirido con la empresa «Real Zaragoza, Sociedad Anónima Deportiva», mediante el cual realiza un préstamo participativo mercantil por un importe de hasta ocho millones de euros.

En Zaragoza, a 8 de junio de 2006.

El Portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

#### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

### **Proposición no de Ley núm. 117/06, sobre la implantación, en los antiguos terrenos militares del aeródromo de Caudé, del proyecto de Parque Tecnológico de Reciclado, para su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 117/06, sobre la implantación, en los antiguos terrenos militares del aeródromo de Caudé, del proyecto de Parque Tecnológico de Reciclado, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la implantación, en los antiguos terrenos militares del aeródromo de Caudé, del proyecto de Parque Tecnológico del Reciclado, para su tramitación en la Comisión de Ordenación Territorial.

#### ANTECEDENTES

Según reflejan medios de comunicación de Teruel, la empresa pública Suelo y Vivienda de Aragón ha convocado, mediante anuncio en el *Boletín Oficial de Aragón* y el Diario Oficial de la Unión Europea, la presentación de ofertas para la redacción del proyecto supramunicipal del aeródromo-aeropuerto de Caudé.

Con esta medida, se daría un nuevo paso para la construcción de las instalaciones aeronáuticas del antiguo polígono de tiro de Caudé, adquirido por el Ayuntamiento de Teruel al Ministerio de Defensa, vincu-

ladas al centro de estacionamiento, mantenimiento y reciclaje de aviones que promueve el Parque Tecnológico de Reciclado López Soriano.

Por todo ello, la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a no autorizar la implantación, en los antiguos terrenos militares del aeródromo de Caudé que ha adquirido el Ayuntamiento de Teruel, del proyecto de estacionamiento, mantenimiento y reciclado de aviones propuesto por el Parque Tecnológico del Reciclado.

En Zaragoza, a 8 de junio de 2006.

El Portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

### **Proposición no de Ley núm. 118/06, sobre coordinación de actuaciones en materia de Justicia entre el Gobierno de Aragón y la Administración general del Estado, para su tramitación ante la Comisión Institucional.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 118/06, sobre coordinación de actuaciones en materia de Justicia entre el Gobierno de Aragón y la Administración general del Estado, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión Institucional, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre coordinación de actuaciones en materia de Justicia

entre el Gobierno de Aragón y la Administración General del Estado, solicitando su tramitación ante la Comisión Institucional.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con ocasión de la reciente visita de la Subsecretaria del Ministerio de Justicia a la ciudad de Zaragoza, se dio publicidad a la nueva política en materia de infraestructuras que tiene previsto ejecutar en los próximos meses, que afecta a la ubicación de los órganos judiciales en la capital de la Comunidad Autónoma.

Las medidas anunciadas, con independencia de satisfacer necesidades imperiosas de la Administración de Justicia en nuestra Comunidad Autónoma, tienen un importante significado dada la próxima asunción de competencias en esta materia.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Ministerio de Justicia con objeto de coordinar, hasta la efectividad de la transferencia de los medios personales, materiales y presupuestarios en materia de Administración de Justicia a la Comunidad Autónoma de Aragón, las actuaciones e inversiones que realice en nuestra Comunidad Autónoma que condicionarán el futuro ejercicio de las mismas durante los próximos años.

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

### **Proposición no de Ley núm. 119/06, sobre protección medioambiental en las explotaciones agrarias de zonas rurales, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite Proposición no de Ley núm. 119/06, sobre protección medioambiental en las explotaciones agrarias de zonas rurales, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre protección medioambiental en las explotaciones agrarias de zonas rurales, solicitando su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las prioridades de la Unión Europea en materia de desarrollo rural se han centrado en las Conclusiones de los Consejos Europeos de Lisboa y Gotemburgo. Dichas prioridades deben impulsar a los estados miembros a poner en marcha acciones fundamentales que conviertan las zonas rurales europeas en lugares con todo su potencial desarrollado, atractivos como lugares en los que invertir, trabajar y vivir, respetando siempre el principio de desarrollo sostenible marcado desde la Unión.

Así, Aragón es una Comunidad Autónoma con una economía sustentada en gran parte en el sector primario, forma parte del conjunto de países europeos más interesados en promocionar y potenciar dicho sector. Nuestros sectores agrícola y agroalimentario manufacturan productos de muy elevada calidad y de gran valor añadido cuya competitividad en el resto de países europeos y del mundo aún no ha alcanzado cifras máximas.

La protección al medio ambiente es una prioridad relativamente reciente en las políticas de los países pertenecientes a la Unión. Aragón ha realizado en las últimas dos décadas grandes avances para conseguir instalar las políticas medioambientales y de desarrollo sostenible en todos los sectores productivos, sin embargo, la falta de inversión en nuevo capital humano y físico, la escasez de innovación y la carencia de una formación adecuada en el sector agrario y agroalimentario aragonés dificultan la adecuación de estos sectores a prácticas protectoras con el medio ambiente.

Las mejoras que se conseguirían si la protección al medio ambiente se generaliza entre las explotaciones de las zonas rurales no sólo se refieren a alcanzar el desarrollo sostenible, sino a optimizar la productividad y lograr una mayor proyección nacional e internacional de nuestros productos.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

— Proporcionar instrumentos a los pequeños productores y dueños de explotaciones agrícolas y agroalimentarias de las zonas rurales de Aragón para darles a conocer las ventajas de convertir al desarrollo sostenible en principio rector de todos sus procesos productivos.

— Facilitar el acceso a una financiación favorable para todos aquellos que quieran invertir en la adaptación medioambiental de su explotación.

— Proponer la creación de un distintivo empresarial válido para el territorio aragonés que acredite a las empresas agrícolas y agroalimentarias que persiguen el desarrollo sostenible de su entorno, la explotación respetuosa, de recursos naturales y el estricto cumplimiento de las normas de la Unión Europea.

Zaragoza, 13 de junio de 2006.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

### **Proposición no de Ley núm. 120/06, sobre la reducción del consumo de energía, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 120/06, sobre la reducción del consumo de energía, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la reducción del consumo de energía, solicitando su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El uso de aparatos eléctricos y electrónicos se ha multiplicado en los últimos tiempos en nuestra sociedad invadiéndolo todo; el vídeo o el lector de DVD, el ordenador o la impresora, e incluso los cargadores de baterías del MP3 y el móvil gastan electricidad aunque estén apagados o no tengan nada conectado. Si están enchufados a la corriente, seguro que consumen energía, porque funciona la fuente de alimentación es lo que se conoce como consumo en modo de espera o *stand by*. Según la Agencia Internacional de la Energía, el consumo de los

aparatos en modo de espera es responsable del 5% al 10% del total de la electricidad consumida en la mayoría de los hogares y de un importe desconocido en oficinas, comercios y fábricas.

Prácticamente, todos los electrodomésticos, aparatos audiovisuales, equipos informáticos y cargadores de baterías llevan una fuente de alimentación o adaptador de corriente que convierte la corriente alterna en continua y después la transforma a la intensidad y tensión adecuadas a cada aparato. Generalmente, esta fuente de alimentación no se desconecta al apagar el aparato y sigue consumiendo electricidad. Su potencia va desde medio vatio a más de 20 vatios, con lo que, si se mantiene todo el año enchufada, cuesta de medio euro a 20 euros aproximadamente. Aparte, el gasto del aparato cuando está encendido y realmente cumple su función.

El consumo eléctrico en modo de espera es muy variado. Depende no sólo del tipo de dispositivo, sino de su fecha de fabricación y del empeño puesto en su diseño para que consuma menos energía.

En el año 2001, en la Unión Europea se puso en marcha un denominado código de conducta que busca el compromiso de los fabricantes de televisores, vídeos, lectores de DVD, aparatos de sonido, ordenadores, impresoras y otros aparatos domésticos para que el consumo en modo de espera sea el más reducido posible.

A veces, es la falta de información a los ciudadanos la que determina que no se pongan en marcha de medidas sencillas, pero eficaces.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que organice una campaña divulgativa en toda la Comunidad Autónoma, con la finalidad de que se fomente la reducción de los consumos de energía mediante el uso adecuado de los aparatos eléctricos y electrónicos con un dispositivo de modo de espera.

Zaragoza, 13 de junio de 2006.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

#### 3.1.3. RECHAZADAS

### **Rechazo por la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 96/06, sobre la creación de la unidad de dolor en cada uno de los sectores del mapa sanitario de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 13 de junio de 2006, ha rechazado la Proposición no

de Ley núm. 96/06, sobre la creación de la unidad de dolor en cada uno de los sectores del mapa sanitario de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 220, de 18 de mayo de 2006.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### 3.2. INTERPELACIONES

##### 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

### **Interpelación núm. 37/06, relativa a política museística.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 37/06, formulada por el G.P. Popular a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, relativa a política museística.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte la siguiente Interpelación relativa a política museística.

#### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia museística?

Zaragoza, 13 de junio de 2006.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

### **Interpelación núm. 38/06, relativa a política en defensa del patrimonio cultural.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Interpelación

núm. 38/06, formulada por el G.P. Popular a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, relativa a política en defensa del patrimonio cultural.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte la siguiente Interpelación relativa a política en defensa del patrimonio cultural.

#### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en defensa del patrimonio cultural?

Zaragoza, 13 de junio de 2006.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

### **Interpelación núm. 39/06, relativa a política general en materia de carreteras.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 39/06, formulada por el G.P. Popular al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, relativa a política general en materia de carreteras.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes la siguiente Interpelación relativa a política general en materia de carreteras.

#### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de carreteras?

Zaragoza, 13 de junio de 2006.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

### 3.3. MOCIONES

#### 3.3.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.3.2.1. EN PLENO

### **Moción núm. 19/06, dimanante de la Interpelación núm. 27/06, relativa a política general en materia de personal.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Moción núm. 19/06, presentada por el G.P. Popular, dimanante de la Interpelación núm. 27/06, relativa a política general en materia de personal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón, y dimanante de la Interpelación núm. 27/06, relativa a política general en materia de personal, formulada por la Diputada D.ª Ana Grande Oliva, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

#### MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a convocar las ofertas de empleo suficientes para conseguir que, en un plazo de cuatro años, el porcentaje de Profesorado Interino no sobrepase el 5% de las Plantillas docentes.

Zaragoza, 12 de junio de 2006

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

### **Moción núm. 20/06, dimanante de la Interpelación núm. 35/06, relativa a la xenofobia y el racismo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Moción núm.

20/06, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, dimanante de la Interpelación núm. 35/06, relativa a la xenofobia y el racismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 35/06 (relativa a la xenofobia y el racismo), formulada por el Diputado D. Gonzalo González Barbod, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

### MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Dirigirse al Gobierno español para demandar mayor efectividad policial contra los ataques y actividades xenofobas y racistas que cometen grupos neonazis, fascistas y skinheads en Aragón.

2. Establecer un protocolo de atención a las víctimas de agresiones racistas y xenofobas, que garantice su derecho a la tutela judicial efectiva, mediante apoyo profesional en la interposición de las correspondientes denuncias, protección policial y respaldo institucional a las personas denunciantes.

3. Constituir un Observatorio de la Xenofobia y del Racismo en Aragón, en colaboración con las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y colectivos sociales que trabajan en este ámbito.

4. Promover, a través del Instituto Aragonés de Administración Pública, la realización de cursos formativos de capacitación en lo relativo a derechos humanos y derechos de las personas extranjeras, para el personal público de la Comunidad directamente implicado en la cobertura de los derechos civiles, así como acciones específicas para los Cuerpos de Policía Local, Policía Nacional y Guardia Civil en Aragón.

5. Ejercitar la acción penal popular, de tal forma que el Gobierno de Aragón se persone en las causas criminales de especial gravedad, relacionadas con conductas racistas incoadas en Aragón, con ocasión de la comisión de hechos tipificados en los artículos 314, 510, 511, 512, 515.5º, 607 y 611.6 del Código Penal, o cualesquiera otros de contenido xenófobo.

En el Palacio de la Aljafería, a doce de mayo de 2006.

El Portavoz  
CHESÚS BERNAL BERNAL

## **Moción núm. 21/06, dimanante de la Interpelación núm. 32/06, relativa a la política relativa al mercado de trabajo tras la firma del Acuerdo para la mejora del crecimiento y el empleo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Moción núm. 21/06, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), dimanante de la Interpelación núm. 32/06, relativa a la política relativa al mercado de trabajo tras la firma del Acuerdo para la mejora del crecimiento y el empleo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 32/06, relativa a la política relativa al mercado de trabajo tras la firma del «Acuerdo para la mejora del crecimiento y el empleo», presenta para su debate y votación en el Pleno de las Cortes de Aragón la siguiente

### MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Incrementar la plantilla de Inspectores y subinspectores de trabajo para ganar efectividad en la lucha contra el fraude en la contratación y en la prevención de la siniestralidad laboral.

2. Crear, en colaboración con Expoagua 2008, una mesa para la inserción social en la Expo 2008, con participación de las organizaciones sindicales y las empresas de inserción social radicadas en Aragón al objeto de conveniar los empleos directos e indirectos de la Expo que van a ser desempeñados por las empresas de inserción social aragonesas.

3. Controlar la subcontratación en Aragón, especialmente en las obras relacionadas directa o indirectamente con la Exposición Internacional 2008, para garantizar los derechos laborales de los trabajadores subcontratados.

En Zaragoza, a 13 de junio de 2006.

El Portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

## **Moción núm. 22/06, dimanante de la Interpelación núm. 30/06, relativa a la asistencia sanitaria del sistema público aragonés.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Moción núm. 22/06, presentada por el G.P. Popular, dimanante de la Interpelación núm. 30/06, relativa a la asistencia sanitaria del sistema público aragonés.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 30/06 relativa a la asistencia sanitaria del sistema público aragonés, formulada por el Diputado D. Ricardo Canals Lizano, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

### **MOCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a modificar el Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, sobre garantía de plazo en la atención quirúrgica en el Sistema de Salud de Aragón, con el objeto de:

— Establecer las actuaciones necesarias para hacer efectiva la garantía de atención quirúrgica en plazo.

— Incluir en el Listado de Diagnósticos y Procedimientos relacionados en el Anexo 1, toda técnica, tecnología y procedimiento quirúrgico contemplado en la Cartera de Servicios del Sistema de Salud de Aragón.

— Conseguir que ningún paciente incluido en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón, tenga una espera superior a los 6 meses para recibir atención quirúrgica.

Zaragoza, 13 de junio de 2006.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

## **3.4. PREGUNTAS**

### **3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL**

#### **3.4.1.1. EN PLENO**

## **Pregunta núm. 1368/06, relativa a la posible visita de la Consejera a la localidad de Calatayud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1368/06, relativa a la posible visita de la Consejera a la localidad de Calatayud, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno de las Cortes de Aragón, la siguiente pregunta relativa a la posible visita de la Consejera a la localidad de Calatayud.

### **PREGUNTA**

¿Cuándo tiene previsto la Consejera de Educación, Cultura y Deporte visitar institucionalmente la localidad de Calatayud, cuarta ciudad de Aragón?

Zaragoza, 6 de junio de 2006.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

## **Pregunta núm. 1505/06, relativa a la propuesta de reforma del Estatuto y a la equiparación de Aragón con las comunidades de su entorno.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 1505/06, formulada al Presi-

dente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, relativa a la propuesta de reforma del Estatuto y a la equiparación de Aragón con las comunidades de su entorno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la propuesta de reforma del Estatuto y a la equiparación de Aragón con las Comunidades de su entorno.

PREGUNTA

¿Considera usted que la actual propuesta de reforma otorga a Aragón un Estatuto de primera y que nos equipara con los de las Comunidades de nuestro entorno, tal y como Vd. ha venido defendiendo desde la Presidencia de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 19 de junio de 2006.

El Portavoz  
CHESÚS BERNAL BERNAL

### **Pregunta núm. 1506/06, relativa a las actuaciones inmobiliarias de Aramón en Cerler.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 1506/06, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Suárez Oriz, relativa a las actuaciones inmobiliarias de Aramón en Cerler.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las

Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a las actuaciones inmobiliarias de Aramón en Cerler.

PREGUNTA

¿Cuál es la posición de su Gobierno en relación con las actuaciones inmobiliarias de Aramón en Cerler?

Zaragoza, 19 de junio de 2006.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

### **Pregunta núm. 1507/06, relativa al proceso de información pública del proyecto de Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 1507/06, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa al proceso de información pública del proyecto de Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno la siguiente Pregunta relativa al proceso de información pública del proyecto de Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar su Gobierno para facilitar la participación ciudadana en el proceso de información pública del proyecto de Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución?

En Zaragoza, a 19 de junio de 2006.

El Portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA  
3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

**Pregunta núm. 1369/06, relativa a la revisión de las actuales zonas educativas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1369/06, relativa a la revisión de las actuales zonas educativas, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la revisión de las actuales zonas educativas.

ANTECEDENTES

Con fecha 11 de mayo de 2005, y con ocasión de su comparecencia ante la Comisión de Educación y Cultura —a propuesta de la consejera de Educación, Cultura y Deporte—, al objeto de informar sobre el proceso de admisión de alumnos seguido en nuestra comunidad autónoma para el curso 2005-2006, la directora general de Administración Educativa señaló que tras la construcción de los nuevos centros planteados, se procedería a una revisión de las actuales zonas escolares: «una vez construidos los nuevos centros escolares en las zonas de ampliación, sí que tendremos que plantear una nueva zonificación. Aunque es verdad que en este momento las comisiones de escolarización (...), una vez que se construyan estos centros, habrá que plantear las nuevas zonas escolares».

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno impulsar la revisión de las actuales zonas educativas antes de que concluya la presente Legislatura?

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de junio de 2006.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

**Pregunta núm. 1370/06, relativa al proyecto de construcción para el IES anunciado en 2005 para Utebo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1370/06, relativa al proyecto de construcción para el IES anunciado en 2005 para Utebo, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proyecto de construcción para el I.E.S. anunciado en 2005 para Utebo.

ANTECEDENTES

Con fecha 11 de mayo de 2005, y con ocasión de su comparecencia ante la Comisión de Educación y Cultura —a propuesta de la consejera de Educación, Cultura y Deporte—, al objeto de informar sobre el proceso de admisión de alumnos seguido en nuestra comunidad autónoma para el curso 2005-2006, la directora general de Administración Educativa recordó que el departamento estaba proyectando la construcción de un instituto de Enseñanza Secundaria en Utebo, que serviría para resolver la masificación del I.E.S. Pedro Cerrada.

PREGUNTA

¿Estaba elaborado ya, a fecha 31 de diciembre de 2005, el proyecto (o anteproyecto) correspondiente a la construcción del nuevo Instituto de Enseñanza Secundaria para Utebo que fue anunciado por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte?

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de junio de 2006.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Pregunta núm. 1371/06, relativa a la cesión municipal del terreno con vistas a la construcción del IES anunciado en 2005 para Utebo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1371/06, relativa a la cesión municipal del terreno con vistas a la construcción del IES anunciado en 2005 para Utebo, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la cesión municipal del terreno con vistas a la construcción del I.E.S. anunciado en 2005 para Utebo.

#### ANTECEDENTES

Con fecha 11 de mayo de 2005, y con ocasión de su comparecencia ante la Comisión de Educación y Cultura —a propuesta de la consejera de Educación, Cultura y Deporte—, al objeto de informar sobre el proceso de admisión de alumnos seguido en nuestra comunidad autónoma para el curso 2005-2006, la directora general de Administración Educativa recordó que el departamento estaba proyectando la construcción de un instituto de Enseñanza Secundaria en Utebo, que serviría para resolver la masificación del I.E.S. Pedro Cerrada.

Al parecer, poco tiempo después, el Ayuntamiento de Utebo cedió un terreno cercano a los 10.500 metros cuadrados, a petición del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, para la construcción del nuevo edificio.

#### PREGUNTA

¿En qué fecha concreta puso el Ayuntamiento de Utebo a disposición del Departamento de Educación, Cultura y Deporte el terreno para la construcción del nuevo instituto de Enseñanza Secundaria en dicha localidad?

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de junio de 2006.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Pregunta núm. 1372/06, relativa a la entrada en funcionamiento del IES anunciado en 2005 para Utebo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1372/06, relativa a la entrada en funcionamiento del IES anunciado en 2005 para Utebo, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la entrada en funcionamiento del I.E.S. anunciado en 2005 para Utebo.

#### ANTECEDENTES

Con fecha 11 de mayo de 2005, y con ocasión de su comparecencia ante la Comisión de Educación y Cultura —a propuesta de la consejera de Educación, Cultura y Deporte—, al objeto de informar sobre el proceso de admisión de alumnos seguido en nuestra comunidad autónoma para el curso 2005-2006, la directora general de Administración Educativa recordó que el departamento estaba proyectando la construcción de un instituto de Enseñanza Secundaria en Utebo, que serviría para resolver la masificación del I.E.S. Pedro Cerrada.

Al parecer, poco tiempo después, el Ayuntamiento de Utebo cedió un terreno cercano a los 10.500 metros cuadrados, a petición del departamento de Educación, Cultura y Deporte, para la construcción del nuevo edificio.

#### PREGUNTA

¿Ha planteado el Departamento de Educación, Cultura y Deporte el proyecto para la construcción del nuevo Instituto de Enseñanza Secundaria para Utebo —anunciado en 2005— para que entre en funcionamiento al inicio del curso 2006/2007? Si no es así, ¿qué razones explicarían el retraso?

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de junio de 2006.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Pregunta núm. 1373/06, relativa a la idoneidad del terreno cedido por el Ayuntamiento de Utebo para la construcción de un nuevo IES.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1373/06, relativa a la idoneidad del terreno cedido por el Ayuntamiento de Utebo para la construcción de un nuevo IES, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la idoneidad del terreno cedido por el Ayuntamiento de Utebo para la construcción de un nuevo I.E.S.

#### ANTECEDENTES

Con fecha 11 de mayo de 2005, y con ocasión de su comparecencia ante la Comisión de Educación y Cultura —a propuesta de la consejera de Educación, Cultura y Deporte—, al objeto de informar sobre el proceso de admisión de alumnos seguido en nuestra comunidad autónoma para el curso 2005-2006, la directora general de Administración Educativa recordó que el departamento estaba proyectando la construcción de un instituto de Enseñanza Secundaria en Utebo, que serviría para resolver la masificación del I.E.S. Pedro Cerrada.

Al parecer, poco tiempo después, el Ayuntamiento de Utebo cedió un terreno cercano a los 10.500 metros cuadrados, a petición del departamento de Educación, Cultura y Deporte, para la construcción del nuevo edificio.

#### PREGUNTA

¿Considera el departamento de Educación, Cultura y Deporte que el terreno inicialmente cedido en 2005 por el Ayuntamiento de Utebo para la construcción del nuevo I.E.S. para Utebo —anunciado en 2005— es más apropiado para la construcción de un Colegio de Educación Infantil y Primaria que para la construcción del Instituto? Si es así, ¿por qué razones?

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de junio de 2006.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Pregunta núm. 1374/06, relativa al cambio de finalidad del terreno cedido por el Ayuntamiento de Utebo en 2005 para la construcción de un nuevo IES.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1374/06, relativa al cambio de finalidad del terreno cedido por el Ayuntamiento de Utebo en 2005 para la construcción de un nuevo IES, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cambio de finalidad del terreno cedido por el Ayuntamiento de Utebo en 2005 para la construcción de un nuevo I.E.S.

#### ANTECEDENTES

Con fecha 11 de mayo de 2005, y con ocasión de su comparecencia ante la Comisión de Educación y Cultura —a propuesta de la consejera de Educación, Cultura y Deporte—, al objeto de informar sobre el proceso de admisión de alumnos seguido en nuestra comunidad autónoma para el curso 2005-2006, la directora general de Administración Educativa recordó que el departamento estaba proyectando la construcción de un instituto de Enseñanza Secundaria en Utebo, que serviría para resolver la masificación del I.E.S. Pedro Cerrada.

Al parecer, poco tiempo después, el Ayuntamiento de Utebo cedió un terreno cercano a los 10.500 metros cuadrados, a petición del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, para la construcción del nuevo edificio.

#### PREGUNTA

¿En qué fecha concreta fue informado el departamento de Educación, Cultura y Deporte por el Ayuntamiento de Utebo sobre el cambio de finalidad del terreno inicialmente cedido en 2005 para la construcción del nuevo I.E.S. para Utebo —anunciado en 2005—,

que ahora estaría destinado a la construcción de un Colegio Público de Educación Infantil y Primaria?

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de junio de 2006.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

**Pregunta núm. 1375/06, relativa a la planificación de las construcciones educativas en Utebo y al retraso en el nuevo IES.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1375/06, relativa a la planificación de las construcciones educativas en Utebo y al retraso en el nuevo I.E.S., formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la planificación de las construcciones educativas en Utebo y al retraso en el nuevo I.E.S.

**ANTECEDENTES**

Con fecha 11 de mayo de 2005, y con ocasión de su comparecencia ante la Comisión de Educación y Cultura —a propuesta de la consejera de Educación, Cultura y Deporte—, al objeto de informar sobre el proceso de admisión de alumnos seguido en nuestra comunidad autónoma para el curso 2005-2006, la directora general de Administración Educativa recordó que el departamento estaba proyectando la construcción de un instituto de Enseñanza Secundaria en Utebo, que serviría para resolver la masificación del I.E.S. Pedro Cerrada.

Al parecer, poco tiempo después, el Ayuntamiento de Utebo cedió un terreno cercano a los 10.500 metros cuadrados, a petición del departamento de Educación, Cultura y Deporte, para la construcción del nuevo edificio.

**PREGUNTA**

¿Considera el departamento de Educación, Cultura y Deporte que es menos urgente la construcción de un nuevo I.E.S. en Utebo, que la construcción de un Colegio Público de Educación Infantil y Primaria, hasta el punto de permitir que se retrase la entrada en funcionamiento del proyecto anunciado en 2005?

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de junio de 2006.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

**Pregunta núm. 1376/06, relativa a la planificación de las construcciones educativas en Utebo y a la calidad de las infraestructuras del nuevo CP de infantil y primaria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1376/06, relativa a la planificación de las construcciones educativas en Utebo y a la calidad de las infraestructuras del nuevo CP de infantil y primaria, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la planificación de las construcciones educativas en Utebo y a la calidad de las infraestructuras del nuevo C.P. de Infantil y Primaria.

**ANTECEDENTES**

Con fecha 11 de mayo de 2005, y con ocasión de su comparecencia ante la Comisión de Educación y Cultura —a propuesta de la consejera de Educación, Cultura y Deporte—, al objeto de informar sobre el proceso de admisión de alumnos seguido en nuestra comunidad autónoma para el curso 2005-2006, la directora general de Administración Educativa recordó que el de-

partamento estaba proyectando la construcción de un instituto de Enseñanza Secundaria en Utebo, que serviría para resolver la masificación del I.E.S. Pedro Cerrada.

Con fecha 26 de mayo de 2006, la Resolución del Servicio Provincial del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, hacía pública la adjudicación de un contrato para la redacción del proyecto y ejecución de la Obra «Edificio de 6 unidades de Educación Infantil y Comedor» en Utebo.

#### PREGUNTA

¿Hasta qué punto el proyecto de la Obra «Edificio de 6 unidades de Educación Infantil y Comedor» en Utebo podrá dar respuesta adecuada y de calidad, a corto y medio plazo, a la demanda escolar existente en la zona? Teniendo en cuenta el ritmo de crecimiento demográfico de la zona, ¿por qué razón no se ha planificado la apertura de un centro con un número mayor de aulas y vías?

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de junio de 2006.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Pregunta núm. 1377/06, relativa a la planificación de la construcción de un nuevo colegio público de infantil y primaria en Utebo.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1377/06, relativa a la planificación de la construcción de un nuevo colegio público de infantil y primaria en Utebo, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la planificación de la construcción de un nuevo colegio público de Infantil y Primaria en Utebo.

#### ANTECEDENTES

Con fecha 11 de mayo de 2005, y con ocasión de su comparecencia ante la Comisión de Educación y Cultura —a propuesta de la consejera de Educación, Cultura y Deporte—, al objeto de informar sobre el proceso de admisión de alumnos seguido en nuestra comunidad autónoma para el curso 2005-2006, la directora general de Administración Educativa recordó que el departamento estaba proyectando la construcción de un instituto de Enseñanza Secundaria en Utebo, que serviría para resolver la masificación del I.E.S. Pedro Cerrada.

Con fecha 26 de mayo de 2006, la Resolución del Servicio Provincial del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, hacía pública la adjudicación de un contrato para la redacción del proyecto y ejecución de la Obra «Edificio de 6 unidades de Educación Infantil y Comedor» en Utebo.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el cronograma establecido para las actuaciones destinadas a la construcción y apertura de un nuevo colegio público en Utebo? ¿Cuándo está prevista la apertura del centro? ¿Cuál es el presupuesto económico y cómo está previsto que se distribuya en los correspondientes ejercicios presupuestarios?

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de junio de 2006.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Pregunta núm. 1378/06, relativa a la planificación de la construcción de un nuevo instituto de enseñanza secundaria en Utebo.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1378/06, relativa a la planificación de la construcción de un nuevo instituto de enseñanza secundaria en Utebo, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las

Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la planificación de la construcción de un nuevo instituto de Enseñanza Secundaria en Utebo.

#### ANTECEDENTES

Con fecha 11 de mayo de 2005, y con ocasión de su comparecencia ante la Comisión de Educación y Cultura —a propuesta de la consejera de Educación, Cultura y Deporte—, al objeto de informar sobre el proceso de admisión de alumnos seguido en nuestra comunidad autónoma para el curso 2005-2006, la directora general de Administración Educativa recordó que el departamento estaba proyectando la construcción de un instituto de Enseñanza Secundaria en Utebo, que serviría para resolver la masificación del I.E.S. Pedro Cerrada.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el cronograma establecido para las actuaciones destinadas a la construcción y apertura del nuevo instituto de Enseñanza Secundaria en Utebo? ¿Cuándo está prevista la apertura del centro? ¿Cuál es el presupuesto económico y cómo está previsto que se distribuya en los correspondientes ejercicios presupuestarios?

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de junio de 2006.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Pregunta núm. 1379/06, relativa a las instalaciones y pistas de la estación de Formigal.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1379/06, relativa a las instalaciones y pistas de la estación de Formigal, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las instalaciones y pistas de la estación de Formigal.

#### ANTECEDENTES

Se ha tenido conocimiento del agravamiento de los problemas de grietas y deslizamientos de tierras en las laderas afectadas por los sucesivos proyectos de ampliación y remodelación de las instalaciones y pistas de la estación de Formigal.

Un proyecto en el que se han invertido importantes subvenciones públicas y en el que se debería haber garantizado su correcta gestión. El proyecto, sin embargo ha ocasionado:

1. Problemas en el Edificio de «Sextas» por los agrietamientos obligaron a realizar costosas obras de pivota-je en el 2005.

2. Estos mismos agrietamientos y deslizamientos han provocado graves dificultades en la ejecución de las obras del *parking* del sector «Espelunciecha», exigiendo nuevas y cuantiosas inversiones para estabilización de la ladera.

3. En ladera del denominado sector «Formigal» ha sido necesario el desmontaje del «Clásico» Telesilla, con más inversiones para su readaptación.

4. Los puentes sobre el Gállego en el sector «Sextas» se encuentran gravemente desestabilizados y en proceso de desmontaje.

#### PREGUNTA

¿Ha realizado, el Gobierno de Aragón, un balance sobre el costo añadido que estas acciones fallidas han provocado y qué cantidad de dinero le ha correspondido invertir para subsanarlas?

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de junio de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### **Pregunta núm. 1380/06, relativa a las instalaciones y pistas de la estación de Formigal.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1380/06, relativa a las instalaciones y pistas de la estación de Formigal, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las instalaciones y pistas de la estación de Formigal.

## ANTECEDENTES

Se ha tenido conocimiento del agravamiento de los problemas de grietas y deslizamientos de tierras en las laderas afectadas por los sucesivos proyectos de ampliación y remodelación de las instalaciones y pistas de la estación de Formigal.

Un proyecto en el que se han invertido importantes subvenciones públicas y en el que se debería haber garantizado su correcta gestión. El proyecto, sin embargo ha ocasionado:

1. Problemas en el Edificio de «Sextas» por los agrietamientos obligaron a realizar costosas obras de pivota-je en el 2005.

2. Estos mismos agrietamientos y deslizamientos han provocado graves dificultades en la ejecución de las obras del *parking* del sector «Espelunciecha», exigiendo nuevas y cuantiosas inversiones para estabilización de la ladera.

3. En ladera del denominado sector «Formigal» ha sido necesario el desmontaje del «Clásico» Telesilla, con más inversiones para su readaptación.

4. Los puentes sobre el Gállego en el sector «Sextas» se encuentran gravemente desestabilizados y en proceso de desmontaje.

## PREGUNTA

¿En que fecha va a dar a conocer el Gobierno de Aragón los informes geológicos, encargados a distintas sociedades (Cedes y Colegio de Geólogos), sobre la situación actual de la estación de Formigal?

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de junio de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### Pregunta núm. 1381/06, relativa a las instalaciones y pistas de la estación de Formigal.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1381/06, relativa a las instalaciones y pistas de la estación de Formigal, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las instalaciones y pistas de la estación de Formigal.

## ANTECEDENTES

Se ha tenido conocimiento del agravamiento de los problemas de grietas y deslizamientos de tierras en las laderas afectadas por los sucesivos proyectos de ampliación y remodelación de las instalaciones y pistas de la estación de Formigal.

Un proyecto en el que se han invertido importantes subvenciones públicas y en el que se debería haber garantizado su correcta gestión. El proyecto, sin embargo ha ocasionado:

1. Problemas en el Edificio de «Sextas» por los agrietamientos obligaron a realizar costosas obras de pivota-je en el 2005.

2. Estos mismos agrietamientos y deslizamientos han provocado graves dificultades en la ejecución de las obras del *parking* del sector «Espelunciecha», exigiendo nuevas y cuantiosas inversiones para estabilización de la ladera.

3. En ladera del denominado sector «Formigal» ha sido necesario el desmontaje del «Clásico» Telesilla, con más inversiones para su readaptación.

4. Los puentes sobre el Gállego en el sector «Sextas» se encuentran gravemente desestabilizados y en proceso de desmontaje.

## PREGUNTA

¿Contaba, el Gobierno de Aragón, con los pertinentes informes sobre riesgos geológicos de la zona, antes de iniciarse las obras señaladas en la estación de Formigal?

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de junio de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### Pregunta núm. 1382/06, relativa a las instalaciones y pistas de la estación de Formigal.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 1382/06, relativa a las instalaciones y pistas de la estación de Formigal, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las instalaciones y pistas de la estación de Formigal.

#### ANTECEDENTES

Se ha tenido conocimiento del agravamiento de los problemas de grietas y deslizamientos de tierras en las laderas afectadas por los sucesivos proyectos de ampliación y remodelación de las instalaciones y pistas de la estación de Formigal.

Un proyecto en el que se han invertido importantes subvenciones públicas y en el que se debería haber garantizado su correcta gestión. El proyecto, sin embargo ha ocasionado:

1. Problemas en el Edificio de «Sextas» por los agrietamientos obligaron a realizar costosas obras de pivotaaje en el 2005.

2. Estos mismos agrietamientos y deslizamientos han provocado graves dificultades en la ejecución de las obras del *parking* del sector «Espelunciecha», exigiendo nuevas y cuantiosas inversiones para estabilización de la ladera.

3. En ladera del denominado sector «Formigal» ha sido necesario el desmontaje del «Clásico» Telesilla, con más inversiones para su readaptación.

4. Los puentes sobre el Gállego en el sector «Sextas» se encuentran gravemente desestabilizados y en proceso de desmontaje.

#### PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno de Aragón, a fecha de hoy, alguna evaluación económica para la realización de nuevas inversiones dirigidas a subsanar deficiencias, derivadas de deslizamientos de tierras y agrietamientos, en las obras de ampliación y reforma de la estación de Formigal?

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de junio de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### **Pregunta núm. 1383/06, relativa al plan director del aeródromo-aeropuerto de Caudé.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1383/06, relativa al plan director del aeródromo-aeropuerto de Caudé, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Plan Director del aeródromo-aeropuerto de Caudé.

#### PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por lo que el Gobierno de Aragón licita la redacción del proyecto supramunicipal del aeródromo-aeropuerto de Caudé, sin haber remitido el Plan Director al Ministerio de Fomento?

En Zaragoza, a 8 de junio de 2006.

El Portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

### **Pregunta núm. 1384/06, relativa a la participación ciudadana en el proyecto del aeródromo-aeropuerto de Caudé.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1384/06, relativa a la participación ciudadana en el proyecto del aeródromo-aeropuerto de Caudé, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la participación ciudadana en el proyecto del aeródromo-aeropuerto de Caudé.

PREGUNTA

¿En qué momento del proceso de ejecución del proyecto supramunicipal del aeródromo-aeropuerto de Caudé va a facilitar el Gobierno de Aragón la participación ciudadana?

En Zaragoza, a 8 de junio de 2006.

El Portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

### **Pregunta núm. 1385/06, relativa a la ejecución del proyecto del aeródromo-aeropuerto de Caudé.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1385/06, relativa a la ejecución del proyecto del aeródromo-aeropuerto de Caudé, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución del proyecto del aeródromo-aeropuerto de Caudé.

¿Cuál es la previsión de costes del Gobierno de Aragón para la ejecución del proyecto supramunicipal del aeródromo-aeropuerto de Caudé, y en qué anualidades presupuestarias se van a consignar?

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de costes del Gobierno de Aragón para la ejecución del proyecto supramunicipal del aeródromo-aeropuerto de Caudé, y en qué anualidades presupuestarias se van a consignar?

En Zaragoza, a 8 de junio de 2006.

El Portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

### **Pregunta núm. 1386/06, relativa al objeto del proyecto del aeródromo-aeropuerto de Caudé.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1386/06, relativa al objeto del proyecto del aeródromo-aeropuerto de Caudé, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al objeto del proyecto del aeródromo-aeropuerto de Caudé.

PREGUNTA

¿A qué intereses y políticas públicas responde el proyecto supramunicipal del aeródromo-aeropuerto de Caudé, que impulsa el Gobierno de Aragón, y que valora en 35 millones de euros?

En Zaragoza, a 8 de junio de 2006.

El Portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

**Pregunta núm. 1387/06, relativa a las relaciones entre el aeródromo-aeropuerto de Caudé y el Parque Tecnológico del Reciclado.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1387/06, relativa a las relaciones entre el aeródromo-aeropuerto de Caudé y el Parque Tecnológico del Reciclado, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a relaciones entre el aeródromo-aeropuerto de Caudé y el Parque Tecnológico del Reciclado.

PREGUNTA

¿Qué relación hay entre el proyecto supramunicipal del aeródromo-aeropuerto de Caudé y el proyecto privado del Parque Tecnológico del Reciclado López Soriano?

En Zaragoza, a 8 de junio de 2006.

El Portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

**Pregunta núm. 1388/06, relativa a estudios de viabilidad del aeródromo-aeropuerto de Caudé.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1388/06, relativa a estudios de viabilidad del aeródromo-aeropuerto de Caudé, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a estudios de viabilidad del aeródromo-aeropuerto de Caudé.

PREGUNTA

¿Dispone el Gobierno de Aragón de los estudios de viabilidad necesarios para justificar el riesgo de la elevada inversión pública que supone el proyecto supramunicipal del aeródromo-aeropuerto de Caudé?

En Zaragoza, a 8 de junio de 2006.

El Portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

**Pregunta núm. 1389/06, relativa al Parque Tecnológico del Reciclado López Soriano.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1389/06, relativa al Parque Tecnológico del Reciclado López Soriano, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de

Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Parque Tecnológico del Reciclado López Soriano.

#### PREGUNTA

¿Qué contraprestaciones esperaría el Gobierno de Aragón del Parque Tecnológico del Reciclado López Soriano en el supuesto de llevar adelante su proyecto de estacionamiento, mantenimiento y reciclaje de aviones en el aeródromo-aeropuerto de Caudé?

En Zaragoza, a 8 de junio de 2006.

El Portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

### **Pregunta núm. 1390/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1390/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

#### PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca de la Jacetania, en conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón, durante el ejercicio 2005?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Pregunta núm. 1391/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1391/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

#### PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca del Alto Gállego, en conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón, durante el ejercicio 2005?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Pregunta núm. 1392/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1392/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca del Sobrarbe, en conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón, durante el ejercicio 2005?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Pregunta núm. 1393/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1393/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al

Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca de la Ribagorza, en conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón, durante el ejercicio 2005?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Pregunta núm. 1394/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1394/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca de las Cinco Villas, en conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón, durante el ejercicio 2005?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

**Pregunta núm. 1395/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1395/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca de la Hoya de Huesca, en conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón, durante el ejercicio 2005?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

**Pregunta núm. 1396/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1396/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca del Somontano de Barbastro, en conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón, durante el ejercicio 2005?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

**Pregunta núm. 1397/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1397/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y

Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

#### PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca del Cinca Medio, en conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón, durante el ejercicio 2005?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Pregunta núm. 1398/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1398/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

#### PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca de la Litera, en conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón, durante el ejercicio 2005?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Pregunta núm. 1399/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1399/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

#### PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca de Monegros, en conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón, durante el ejercicio 2005?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Pregunta núm. 1400/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1400/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca del Bajo Cinca, en conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón, durante el ejercicio 2005?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Pregunta núm. 1401/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1401/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pre-

gunta relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca de Tarazona y del Moncayo, en conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón, durante el ejercicio 2005?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Pregunta núm. 1402/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1402/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca de Campo de Borja, en conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón, durante el ejercicio 2005?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

**Pregunta núm. 1403/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1403/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca del Aranda, en conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón, durante el ejercicio 2005?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

**Pregunta núm. 1404/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1404/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca de la Ribera Alta del Ebro, en conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón, durante el ejercicio 2005?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

**Pregunta núm. 1405/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1405/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

## PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca de Valdejalón, en conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón, durante el ejercicio 2005?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

**Pregunta núm. 1406/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1406/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

## PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca de la Ribera Baja del Ebro, en conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón, durante el ejercicio 2005?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

**Pregunta núm. 1407/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1407/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

## PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca del Bajo Aragón, en conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón, durante el ejercicio 2005?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

**Pregunta núm. 1408/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1408/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca de la Comunidad de Calatayud, en conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón, durante el ejercicio 2005?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

**Pregunta núm. 1409/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1409/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a

inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca del Campo de Cariñena, en conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón, durante el ejercicio 2005?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

**Pregunta núm. 1410/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1410/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca del Campo de Belchite, en conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón, durante el ejercicio 2005?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

## **Pregunta núm. 1411/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1411/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca del Bajo Martín, en conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón, durante el ejercicio 2005?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

## **Pregunta núm. 1412/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1412/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca del Campo de Daroca, en conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón, durante el ejercicio 2005?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

## **Pregunta núm. 1413/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1413/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a

inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

#### PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca del Jiloca, en conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón, durante el ejercicio 2005?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Pregunta núm. 1414/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1414/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

#### PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca de las Cuencas Mineras, en conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón, durante el ejercicio 2005?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Pregunta núm. 1415/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1415/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

#### PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca de Andorra-Sierra de los Arcos, en conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón, durante el ejercicio 2005?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Pregunta núm. 1416/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1416/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca del Bajo Aragón-Caspe, en conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón, durante el ejercicio 2005?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Pregunta núm. 1417/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1417/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes,

para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca de la Comunidad de Teruel, en conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón, durante el ejercicio 2005?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Pregunta núm. 1418/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1418/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca del Maestrazgo, en conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón, durante el ejercicio 2005?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

**Pregunta núm. 1419/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1419/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca de la Sierra de Albarracín, en conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón, durante el ejercicio 2005?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

**Pregunta núm. 1420/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1420/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca de Gúdar-Javalambre, en conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón, durante el ejercicio 2005?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

**Pregunta núm. 1421/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1421/06, relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo

196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversiones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

#### PREGUNTA

¿Qué cantidades ha invertido el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la comarca del Matarraña, en conservación y mantenimiento de la red viaria de titularidad del Gobierno de Aragón, durante el ejercicio 2005?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Pregunta núm. 1422/06, relativa a la carretera autonómica A-2411.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1422/06, relativa a la carretera autonómica A-2411, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Guedea Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la carretera autonómica A-2411.

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la carretera autonómica A-2411, desde la carretera Maella-Mequinenza, hasta la localidad de Nonaspe en el año 2005?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Diputado  
MANUEL GUEDEA MARTÍN

### **Pregunta núm. 1423/06, relativa a la carretera autonómica A-2411.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1423/06, relativa a la carretera autonómica A-2411, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Guedea Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la carretera autonómica A-2411.

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la carretera autonómica A-2411, desde la carretera Maella-Mequinenza, hasta la localidad de Nonaspe en el año 2006?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Diputado  
MANUEL GUEDEA MARTÍN

### **Pregunta núm. 1424/06, relativa a la carretera autonómica A-230.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1424/06, relativa a la carretera autonómica A-230, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Guedea Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a obras en la carretera A-230.

## PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en el año 2006 en la carretera A-230?

¿Cuánto tiene previsto finalizar estas obras?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Diputado  
MANUEL GUEDEA MARTÍN

### Pregunta núm. 1425/06, relativa a la creación del laboratorio de análisis e investigación de bienes culturales.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1425/06, relativa a la creación del laboratorio de análisis e investigación de bienes culturales, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la creación del Laboratorio de análisis e investigación de Bienes Culturales.

## ANTECEDENTES

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte emitió la Orden de 5 de mayo de 2006 (*Boletín Oficial de Aragón* de 24 de mayo de 2006) por la cual se crea el Laboratorio de análisis e investigación de Bienes Culturales, cuyo objeto es: «establecer la forma de centralizar, a través del Laboratorio de análisis e investiga-

ción de Bienes Culturales, las acciones en materia de investigación sobre los materiales que conforman el patrimonio cultural aragonés y sobre las técnicas de restauración de ese patrimonio y las labores de apoyo y asesoramiento en los procesos de prevención, protección, conservación, restauración e investigación».

Dado que el Decreto 29/2004, de 10 de febrero, del Gobierno de Aragón (*Boletín Oficial de Aragón* número 25 del 27 de febrero de 2004), por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deportes, en la Dirección General de Patrimonio Cultural se integran los Servicios de: Investigación y Difusión del Patrimonio Cultural, de Prevención y Protección del Patrimonio Cultural y de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, los cuales según se dice en los artículos 28 a 31 del citado Decreto, ya se ocupa de investigar, prevenir, conservar, restaurar y proteger el patrimonio, así como del asesoramiento a otras entidades.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuál es el motivo de crear un Laboratorio para desarrollar unas actividades sobre el patrimonio cultural que ya llevan a cabo los mencionados Servicios?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

### Pregunta núm. 1426/06, relativa a escuelas taller.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1426/06, relativa a escuelas taller, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a Escuelas Taller.

## ANTECEDENTES

En el punto Cuarto de la Orden de 5 de mayo de 2006, por la cual se crea el Laboratorio de análisis e investigación de Bienes Culturales se dice que: «Se adscriben al Laboratorio de Restauración los medios materiales correspondientes a las Escuelas- Taller dependientes de la Dirección General de Patrimonio Cultural actualmente en funcionamiento.»

Teniendo en cuenta, que, según dice la Orden del Ministerio de Trabajo de 14 de noviembre de 2001, por la que se regulan el programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios y las Unidades de Promoción y Desarrollo y se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas a dichos programas (*Boletín Oficial del Estado* número 279 de 21 de noviembre de 2001) en su artículo 2 a) y la Orden de 16 de marzo de 2006, del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones públicas otorgadas por el Instituto Aragonés de Empleo, destinadas a los Programas de Escuelas Taller y Talleres de Empleo (*Boletín Oficial de Aragón* número 36, de 27 de marzo de 2006), en su artículo 3 el papel que desempeñan los órganos, organismos autónomos y otros entes públicos de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas es el de Entidad Promotora, la Escuela Taller de Cuarte de Huerva dedicada a la Restauración Arqueológica no es que dependa de la Dirección General de Patrimonio Cultural como dice la Orden de 5 de mayo sino que la Dirección General de Patrimonio Cultural es la Entidad Promotora de dicha Escuela Taller, y por tanto sujeta a la legislación vigente en materia de Escuelas Taller, y dado que en esa legislación se dice que «Las Escuelas Taller se configuran como un programa mixto de empleo y formación que tiene como objetivo mejorar la ocupabilidad de jóvenes desempleados menores de veinticinco años, con la finalidad de facilitar su inserción laboral».

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuál es la capacidad real de poder apropiarse, por parte de la Dirección General de Patrimonio Cultural, de los medios materiales destinados a los alumnos que las Escuelas Taller poseen, y que dependen del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, y no del de Educación, Cultura y Deporte?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

### Pregunta núm. 1427/06, relativa a escuelas taller.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1427/06, relativa a escuelas taller, formulada a la

Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a Escuelas Taller.

## ANTECEDENTES

En el punto Cuarto de la Orden de 5 de mayo de 2006, por la cual se crea el Laboratorio de análisis e investigación de Bienes Culturales se dice que: «Se adscriben al Laboratorio de Restauración los medios materiales correspondientes a las Escuelas- Taller dependientes de la Dirección General de Patrimonio Cultural actualmente en funcionamiento.»

Teniendo en cuenta, que, según dice la Orden del Ministerio de Trabajo de 14 de noviembre de 2001, por la que se regulan el programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios y las Unidades de Promoción y Desarrollo y se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas a dichos programas (*Boletín Oficial del Estado* número 279 de 21 de noviembre de 2001) en su artículo 2 a) y la Orden de 16 de marzo de 2006, del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones públicas otorgadas por el Instituto Aragonés de Empleo, destinadas a los Programas de Escuelas Taller y Talleres de Empleo (*Boletín Oficial de Aragón* número 36, de 27 de marzo de 2006), en su artículo 3 el papel que desempeñan los órganos, organismos autónomos y otros entes públicos de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas es el de Entidad Promotora, la Escuela Taller de Cuarte de Huerva dedicada a la Restauración Arqueológica no es que dependa de la Dirección General de Patrimonio Cultural como dice la Orden de 5 de mayo sino que la Dirección General de Patrimonio Cultural es la Entidad Promotora de dicha Escuela Taller, y por tanto sujeta a la legislación vigente en materia de Escuelas Taller, y dado que en esa legislación se dice que «Las Escuelas Taller se configuran como un programa mixto de empleo y formación que tiene como objetivo mejorar la ocupabilidad de jóvenes desempleados menores de veinticinco años, con la finalidad de facilitar su inserción laboral».

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Por qué se quieren retrotraer los medios materiales destinados para el aprendizaje de los alumnos de la

Escuela Taller, para destinarlos al futuro Laboratorio de análisis e investigación de Bienes Culturales, y de este modo imposibilitar que se lleve a cabo la labor social, formativa y de inserción que desarrollan las Escuelas Taller?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Diputado  
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

### **Pregunta núm. 1428/06, relativa a la realización de un estudio de viabilidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1428/06, relativa a la realización de un estudio de viabilidad, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª M.ª Paz Alquézar Buil, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la realización de un estudio de viabilidad.

#### ANTECEDENTES

En la Comisión de Industria, Comercio y Turismo celebrada el 16 de junio de 2005, fue aprobada por unanimidad la Proposición no de Ley 105/05, sobre la viabilidad de proyectos empresariales públicos relacionados con la gestión maderera en la Comarca del Cinca Medio, en la que se instaba al Gobierno de Aragón a realizar un estudio de viabilidad para el aprovechamiento maderero del bosque de ribera de Monzón (Huesca), y su uso para la generación eléctrica por biomasa.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la realización del estudio de viabilidad para el aprovechamiento maderero del bosque de ribera de Monzón (Huesca), y su uso para la generación eléctrica por biomasa?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

La Diputada  
M.ª PAZ ALQUÉZAR BUIL

### **Pregunta núm. 1429/06, relativa a la construcción de un centro de alta resolución en Fraga (Huesca).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1429/06, relativa a la construcción de un centro de alta resolución en Fraga (Huesca), formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª M.ª Paz Alquézar Buil, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la construcción de un Centro de Alta Resolución en Fraga (Huesca).

#### PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón iniciar las obras de construcción de un Centro de Alta Resolución de Fraga (Huesca), así como la finalización de las mismas?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

La Diputada  
M.ª PAZ ALQUÉZAR BUIL

### **Pregunta núm. 1430/06, relativa a la construcción de un centro de alta resolución en Fraga (Huesca).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1430/06, relativa a la construcción de un centro de alta resolución en Fraga (Huesca), formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª M.ª Paz Alquézar Buil, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la construcción de un Centro de Alta Resolución en Fraga (Huesca).

## PREGUNTA

¿Con qué cuantía cuenta el Gobierno de Aragón en el ejercicio 2006 para la construcción de un Centro de Alta Resolución en Fraga (Huesca)?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

La Diputada  
M.ª PAZ ALQUÉZAR BUIL

**Pregunta núm. 1431/06, relativa a la elaboración de materiales de carácter pedagógico y socioeducativo de educación en valores.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1431/06, relativa a la elaboración de materiales de carácter pedagógico y socioeducativo de educación en valores, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la elaboración de materiales de carácter pedagógico y socioeducativo de educación en valores.

## PREGUNTA

¿Qué presupuesto ha destinado el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para la elaboración de materiales de carácter pedagógico y socioeducativo de educación en valores?

¿Quién ha elaborado el citado material?

¿Cuál es el contenido del mismo?  
¿Qué centros educativos y cuándo han recibido el material pedagógico y socioeducativo de educación en valores?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

La Diputada  
ANA GRANDE OLIVA

**Pregunta núm. 1432/06, relativa a un expediente de modificación presupuestaria.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1432/06, relativa a un expediente de modificación presupuestaria, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por la Diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Carmen Pobo Sánchez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a un expediente de modificación presupuestaria.

## ANTECEDENTES

La Secretaría General Técnica del Departamento de Agricultura y Alimentación promovió un expediente de modificación presupuestaria para incrementar la dotación de 2.300 € del subconcepto 151.00 A dentro del programa de gasto 716.1 «Calidad y Seguridad Alimentaria», para hacer frente al pago de dos gratificaciones.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

## PREGUNTA

¿A quién o a quiénes se les han reconocido las dos gratificaciones objeto de la modificación presupuestaria?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

La Diputada  
CARMEN POBO SÁNCHEZ

### **Pregunta núm. 1433/06, relativa a un expediente de modificación presupuestaria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1433/06, relativa a un expediente de modificación presupuestaria, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por la Diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Carmen Pobo Sánchez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a un expediente de modificación presupuestaria.

#### ANTECEDENTES

La Secretaría General Técnica del Departamento de Agricultura y Alimentación promovió un expediente de modificación presupuestaria para incrementar la dotación de 2.300 € del subconcepto 151.00 A dentro del programa de gasto 716.1 «Calidad y Seguridad Alimentaria», para hacer frente al pago de dos gratificaciones.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿En base a qué concepto se realizan estas dos gratificaciones?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

La Diputada  
CARMEN POBO SÁNCHEZ

### **Pregunta núm. 1434/06, relativa a un expediente de modificación presupuestaria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1434/06, relativa a un expediente de modificación presupuestaria, formulada al Consejero de Agricultura y

Alimentación por la Diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Carmen Pobo Sánchez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a un expediente de modificación presupuestaria.

#### ANTECEDENTES

La Secretaría General Técnica del Departamento de Agricultura y Alimentación promovió un expediente de modificación presupuestaria para incrementar la dotación de 2.300 € del subconcepto 151.00 A dentro del programa de gasto 716.1 «Calidad y Seguridad Alimentaria», para hacer frente al pago de dos gratificaciones.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál es la cuantía de cada una de las dos gratificaciones?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

La Diputada  
CARMEN POBO SÁNCHEZ

### **Pregunta núm. 1435/06, relativa a comisiones de servicio de celadores en la provincia de Teruel.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1435/06, relativa a comisiones de servicio de celadores en la provincia de Teruel, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a comisiones de servicio de celadores en la provincia de Teruel.

## PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios del Departamento de Salud y Consumo para conceder o denegar las distintas solicitudes que se producen de comisiones de servicio en la provincia de Teruel para los puestos de trabajo de celadores?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Diputado  
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

### **Pregunta núm. 1436/06, relativa a comisiones de servicio de celadores en la provincia de Teruel.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1436/06, relativa a comisiones de servicio de celadores en la provincia de Teruel, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a comisiones de servicio de celadores en la provincia de Teruel.

## PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de comisiones de servicio han existido, y a qué solicitantes se les ha concedido para los puestos de trabajo de celadores en la provincia de Teruel desde el año 2004?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Diputado  
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

### **Pregunta núm. 1437/06, relativa a la licitación de la construcción de un centro psiquiátrico en la ciudad de Teruel.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1437/06, relativa a la licitación de la construcción de un centro psiquiátrico en la ciudad de Teruel, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la licitación de la construcción de un Centro Psiquiátrico en la ciudad de Teruel.

## PREGUNTA

¿Qué empresas participaron en la licitación para la construcción de un centro Psiquiátrico en la ciudad de Teruel?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Diputado  
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

### **Pregunta núm. 1438/06, relativa a la licitación de la construcción de un centro psiquiátrico en la ciudad de Teruel.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1438/06, relativa a la licitación de la construcción de un centro psiquiátrico en la ciudad de Teruel, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la licitación de la construcción de un Centro Psiquiátrico en la ciudad de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuáles fueron las ofertas económicas presentadas por las empresas que optaron a la construcción de un Centro Psiquiátrico de media estancia en la ciudad de Teruel?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Diputado  
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

### **Pregunta núm. 1439/06, relativa a la construcción de un centro psiquiátrico en Teruel.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1439/06, relativa a la construcción de un centro psiquiátrico en Teruel, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la construcción de un Centro Psiquiátrico en Teruel.

PREGUNTA

¿Qué empresa está realmente ejecutando en este momento los trabajos de construcción de un Centro Psiquiátrico de media estancia en la ciudad de Teruel?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Diputado  
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

### **Pregunta núm. 1440/06, relativa a la adjudicación de las obras de construcción del centro psiquiátrico en Teruel.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1440/06, relativa a la adjudicación de las obras de construcción del centro psiquiátrico en Teruel, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la adjudicación de las obras de construcción del Centro Psiquiátrico de Teruel.

PREGUNTA

¿Qué empresa es la adjudicataria de las obras de construcción del Centro Psiquiátrico de media estancia que se está construyendo en este momento en la ciudad de Teruel?

Zaragoza, 9 de junio de 2006.

El Diputado  
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

## **Pregunta núm. 1441/06, relativa al acuerdo de la empresa Delfhi Packard España para garantizar la viabilidad económico-financiera en el horizonte 2000-2006.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1441/06, relativa al acuerdo de la empresa Delfhi Packard España para garantizar la viabilidad económico-financiera en el horizonte 2000-2006, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Lobera, Diputado del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al acuerdo de la empresa Delfhi Packard España para garantizar la viabilidad económico-financiera en el horizonte 2000-2006.

### ANTECEDENTES

El 17 de julio de 2000 se alcanzó el acuerdo marco entre la empresa Delfhi Packard España, S. A. y los representantes de los miembros de U.G.T. en los comités de empresa de los centros de trabajo de Tarazona, Belchite y Olvega, así como con la central sindical U.G.T., al objeto de garantizar la plena viabilidad económico-financiera de la compañía en el horizonte temporal 2000-2006.

El primer punto del acuerdo recoge que la empresa se compromete a mantener la actividad industrial durante siete años 2000-2006 en las plantas de Pamplona, Tarazona, Belchite y Olvega, en el marco de Plan Industrial presentado por la empresa.

### PREGUNTA

¿Ha realizado, el Gobierno de Aragón, algún contacto con la empresa Delfhi Packard España, S. A., al objeto de garantizar la continuidad de la actividad industrial de esta empresa en Aragón? ¿Qué medidas ha realizado el Gobierno de Aragón durante la vigencia del Plan para garantizar la continuidad de la empresa Delfhi Packard España, S. A., manteniendo el mismo nivel de empleo?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de junio de 2006.

El Diputado  
PEDRO LOBERA DÍAZ

## **Pregunta núm. 1442/06, relativa al acuerdo de la empresa Delfhi Packard España para garantizar la viabilidad económico-financiera en el horizonte 2000-2006.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1442/06, relativa al acuerdo de la empresa Delfhi Packard España para garantizar la viabilidad económico-financiera en el horizonte 2000-2006, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Lobera, Diputado del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al acuerdo de la empresa Delfhi Packard España para garantizar la viabilidad económico-financiera en el horizonte 2000-2006.

### ANTECEDENTES

El 17 de julio de 2000 se alcanzó el acuerdo marco entre la empresa Delfhi Packard España, S. A., y los representantes de los miembros de U.G.T. en los comités de empresa de los centros de trabajo de Tarazona, Belchite y Olvega, así como con la central sindical U.G.T., al objeto de garantizar la plena viabilidad económico-financiera de la compañía en el horizonte temporal 2000-2006.

En el punto noveno del acuerdo se insta a las diferentes administraciones públicas autonómicas afectadas, para la definición y desarrollo de Planes de Formación al objeto de propiciar el adecuado y permanente reciclaje de los trabajadores en activo.

### PREGUNTA

¿Qué medidas ha realizado, el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento al punto noveno del acuerdo marco entre la empresa Delfhi Packard España, S. A., y los representantes de los miembros de U.G.T. en los comités de empresa de los centros de trabajo de Tarazona, Belchite y Olvega, así como con la central sindical U.G.T., al objeto de garantizar la plena viabilidad económico-financiera de la compañía en el horizonte

temporal 2000-2006, que solicita unos Planes de Formación?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de junio de 2006.

El Diputado  
PEDRO LOBERA DÍAZ

**Pregunta núm. 1443/06, relativa al acuerdo de la empresa Delfhi Packard España para garantizar la vialidad económico-financiera en el horizonte 2000-2006.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1443/06, relativa al acuerdo de la empresa Delfhi Packard España para garantizar la vialidad económico-financiera en el horizonte 2000-2006, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Lobera, Diputado del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al acuerdo de la empresa Delfhi Packard España para garantizar la vialidad económico-financiero en el horizonte 2000-2006.

**ANTECEDENTES**

El 17 de julio de 2000 se alcanzó el acuerdo marco entre la empresa Delfhi Packard España, S. A., y los representantes de los miembros de U.G.T. en los comités de empresa de los centros de trabajo de Tarazona, Belchite y Olvega, así como con la central sindical U.G.T., al objeto de garantizar la plena viabilidad económico-financiera de la compañía en el horizonte temporal 2000-2006.

En el punto décimo del acuerdo se insta a que en colaboración con las Comunidades Autónomas afectadas se ponga en marcha un Plan de reorientación y búsqueda para la recolocación desarrollando un programa para lo afectados que voluntariamente se adscriban al mismo.

**PREGUNTA**

¿Se ha puesto en marcha el Plan de reorientación y búsqueda para la recolocación para los trabajadores de la empresa Delfhi Packard España, S. A., de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de junio de 2006.

El Diputado  
PEDRO LOBERA DÍAZ

**Pregunta núm. 1444/06, relativa a la situación legal de la empresa Losas Elizondo, S. L. U.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1444/06, relativa a la situación legal de la empresa Losas Elizondo, S. L. U., formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Lobera, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación legal de la empresa Losas Elizondo, S. L. U.

**ANTECEDENTES**

La empresa Losas Elizondo, S. L. U., lleva varios años realizando actividades mineras en terrenos del término municipal de Gotor (Zaragoza), extrayendo losas de arcilla para la industria de la construcción, además esta empresa cuenta con un taller de cortado de piedra en la parcela de suelo no urbanizable genérico sita en polígono 12, parcela 54, paraje «Santa María», de Gotor.

**PREGUNTA**

¿Ha autorizado el Departamento de Industria, Comercio y Turismo el taller de cortado de piedra que la empresa Losas Elizondo, S. L. U., tiene en la localidad de Gotor? ¿La empresa Losas Elizondo, S. L. U., cuenta con todos los permisos para realizar el cortado de piedra en el taller instalado en la localidad de Gotor?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de junio de 2006.

El Diputado  
PEDRO LOBERA DÍAZ

## **Pregunta núm. 1445/06, relativa al vertedero de residuos peligrosos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1445/06, relativa al vertedero de residuos peligrosos, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al vertedero de residuos peligrosos.

ANTECEDENTES

El Plan de Gestión Integral de Residuos en Aragón (GIRA) señala que existe, actualmente, un vertedero de residuos peligrosos en Aragón.

PREGUNTA

¿Dónde está ubicado el vertedero de residuos peligrosos que existe en Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de junio de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

## **Pregunta núm. 1446/06, relativa al vertedero de residuos peligrosos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1446/06, relativa al vertedero de residuos peligrosos, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al vertedero de residuos peligrosos.

ANTECEDENTES

El Plan de Gestión Integral de Residuos en Aragón (GIRA) señala que existe, actualmente, un vertedero de residuos peligrosos en Aragón.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual del vertedero de residuos peligrosos que existe en Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de junio de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

## **Pregunta núm. 1447/06, relativa al vertedero de residuos peligrosos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1447/06, relativa al vertedero de residuos peligrosos, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al vertedero de residuos peligrosos.

ANTECEDENTES

El Plan de Gestión Integral de Residuos en Aragón (GIRA) señala que existe, actualmente, un vertedero de residuos peligrosos en Aragón.

## PREGUNTA

¿Qué empresas o gestores son los principales usuarios del vertedero de residuos peligrosos?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de junio de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### Pregunta núm. 1448/06, relativa al vertedero de residuos peligrosos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1448/06, relativa al vertedero de residuos peligrosos, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al vertedero de residuos peligrosos.

#### ANTECEDENTES

El Plan de Gestión Integral de Residuos en Aragón (GIRA) señala que existe, actualmente, un vertedero de residuos peligrosos en Aragón.

#### PREGUNTA

¿De dónde proceden los residuos que recibe el vertedero de residuos peligrosos que existe actualmente en Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de junio de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### Pregunta núm. 1449/06, relativa al vertedero de residuos peligrosos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1449/06, relativa al vertedero de residuos peligrosos, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al vertedero de residuos peligrosos.

#### ANTECEDENTES

El Plan de Gestión Integral de Residuos en Aragón (GIRA) señala que existe, actualmente, un vertedero de residuos peligrosos en Aragón.

#### PREGUNTA

¿Cuántos residuos se han vertido en cada año del periodo 2000-2006 en el vertedero de residuos peligrosos que existe actualmente en Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de junio de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### Pregunta núm. 1450/06, relativa al vertedero de residuos peligrosos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1450/06, relativa al vertedero de residuos peligrosos, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al vertedero de residuos peligrosos.

## ANTECEDENTES

El Plan de Gestión Integral de Residuos en Aragón (GIRA) señala que existe, actualmente, un vertedero de residuos peligrosos en Aragón.

## PREGUNTA

¿Qué controles o inspecciones se han realizado, por parte de la administración competente, durante estos años y con qué resultados?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de junio de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### **Pregunta núm. 1451/06, relativa al vertedero de residuos peligrosos.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1451/06, relativa al vertedero de residuos peligrosos, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al vertedero de residuos peligrosos.

## ANTECEDENTES

El Plan de Gestión Integral de Residuos en Aragón (GIRA) señala que existe, actualmente, un vertedero de residuos peligrosos en Aragón.

## PREGUNTA

¿Qué tratamientos reciben los residuos peligrosos en el vertedero que existe actualmente en Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de junio de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### **Pregunta núm. 1452/06, relativa al vertedero de residuos peligrosos.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1452/06, relativa al vertedero de residuos peligrosos, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al vertedero de residuos peligrosos.

## ANTECEDENTES

El Plan de Gestión Integral de Residuos en Aragón (GIRA) señala que existe, actualmente, un vertedero de residuos peligrosos en Aragón.

## PREGUNTA

¿Cuál es la capacidad actual del vertedero de residuos peligrosos?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de junio de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### **Pregunta núm. 1453/06, relativa al vertedero de residuos peligrosos.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 1453/06, relativa al vertedero de residuos peligrosos, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al vertedero de residuos peligrosos.

ANTECEDENTES

El Plan de Gestión Integral de Residuos en Aragón (GIRA) señala que existe, actualmente, un vertedero de residuos peligrosos en Aragón.

PREGUNTA

Al ritmo actual de vertido: ¿Qué vida útil le queda al vertedero de residuos peligrosos que existe en Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de junio de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### **Pregunta núm. 1454/06, relativa al vertedero de residuos peligrosos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1454/06, relativa al vertedero de residuos peligrosos, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al vertedero de residuos peligrosos.

ANTECEDENTES

El Plan de Gestión Integral de Residuos en Aragón (GIRA) señala que existe, actualmente, un vertedero de residuos peligrosos en Aragón.

PREGUNTA

Al ritmo actual de vertido: ¿Cuántas toneladas de residuos es todavía capaz de acoger el vertedero de residuos peligrosos que existe en Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de junio de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### **Pregunta núm. 1455/06, relativa al pliego del concurso de la empresa mixta para la construcción de una planta físico-química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1455/06, relativa al pliego del concurso de la empresa mixta para la construcción de una planta físico-química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al pliego del concurso de la empresa

mixta, para la construcción de una planta físico química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables.

#### ANTECEDENTES

El Departamento de Medio Ambiente ha publicado el 28/04/06 el anuncio de concurso para la selección de socios privados con la finalidad de constituir una sociedad de economía mixta que gestione el servicio público de eliminación de residuos peligrosos e industriales no peligrosos no susceptibles de valorización que requieran de tratamiento físico-químico para su eliminación.

#### PREGUNTA

¿Quién ha elaborado el pliego de prescripciones técnicas que viene firmado por el Secretario general técnico?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de junio de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### **Pregunta núm. 1456/06, relativa al pliego del concurso de la empresa mixta para la construcción de una planta físico-química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1456/06, relativa al pliego del concurso de la empresa mixta para la construcción de una planta físico-química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al pliego del concurso de la empresa mixta, para la construcción de una planta físico química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables.

#### ANTECEDENTES

El Departamento de Medio Ambiente ha publicado el 28/04/06 el anuncio de concurso para la selección de socios privados con la finalidad de constituir una sociedad de economía mixta que gestione el servicio público de eliminación de residuos peligrosos e industriales no peligrosos no susceptibles de valorización que requieran de tratamiento físico-químico para su eliminación.

#### PREGUNTA

¿Para la redacción del pliego del concurso de la empresa mixta, para la construcción de una planta físico química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables, ha sido necesario apoyo técnico externo?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de junio de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### **Pregunta núm. 1457/06, relativa al pliego del concurso de la empresa mixta para la construcción de una planta físico-química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1457/06, relativa al pliego del concurso de la empresa mixta para la construcción de una planta físico-química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al pliego del concurso de la empresa mixta, para la construcción de una planta físico química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables.

## ANTECEDENTES

El Departamento de Medio Ambiente ha publicado el 28/04/06 el anuncio de concurso para la selección de socios privados con la finalidad de constituir una sociedad de economía mixta que gestione el servicio público de eliminación de residuos peligrosos e industriales no peligrosos no susceptibles de valorización que requieran de tratamiento físico-químico para su eliminación.

## PREGUNTA

Si ha sido necesario apoyo técnico para elaborar el pliego del concurso de la empresa mixta, para la construcción de una planta físico química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables, ¿a qué empresa se adjudicó, mediante qué procedimiento y qué criterios de selección se aplicaron?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de junio de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

**Pregunta núm. 1458/06, relativa al pliego del concurso de la empresa mixta para la construcción de una planta físico-química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1458/06, relativa al pliego del concurso de la empresa mixta para la construcción de una planta físico-química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al pliego del concurso de la empresa mixta, para la construcción de una planta físico química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables.

## ANTECEDENTES

El Departamento de Medio Ambiente ha publicado el 28/04/06 el anuncio de concurso para la selección de socios privados con la finalidad de constituir una sociedad de economía mixta que gestione el servicio público de eliminación de residuos peligrosos e industriales no peligrosos no susceptibles de valorización que requieran de tratamiento físico-químico para su eliminación.

## PREGUNTA

Si ha sido necesario apoyo técnico para elaborar el pliego del concurso de la empresa mixta, para la construcción de una planta físico química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables, ¿cuál ha sido el coste total de los trabajos?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de junio de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

**Pregunta núm. 1459/06, relativa al pliego del concurso de la empresa mixta para la construcción de una planta físico-química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1459/06, relativa al pliego del concurso de la empresa mixta para la construcción de una planta físico-química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al pliego del concurso de la empresa mixta, para la construcción de una planta físico química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables.

## ANTECEDENTES

El Departamento de Medio Ambiente ha publicado el 28/04/06 el anuncio de concurso para la selección de socios privados con la finalidad de constituir una sociedad de economía mixta que gestione el servicio público de eliminación de residuos peligrosos e industriales no peligrosos no susceptibles de valorización que requieran de tratamiento físico-químico para su eliminación.

En la GIRA se señala que la proximidad es un principio importante en los residuos peligrosos ya que una gestión basada en este principio evita riesgos inherentes al traslado de este tipo de residuo. Por tanto los residuos peligrosos se han de tratar lo más cerca posible de su origen. En este sentido aquellos flujos que cuenten con instalaciones de tratamiento adecuadas dentro de la Comunidad no deberán gestionarse fuera. En el pliego de prescripciones se habla en su apartado 2.3.2 Emplazamiento concreto (pág. 41) que la Finca donde se propone ubicar las instalaciones estará ubicada en las cercanías de al ciudad de Zaragoza, en un radio no superior a 60 Km.

## PREGUNTA

¿Con qué criterios se ha establecido esa distancia de 60 Kilómetros?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de junio de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

**Pregunta núm. 1460/06, relativa al pliego del concurso de la empresa mixta para la construcción de una planta físico-química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1460/06, relativa al pliego del concurso de la empresa mixta para la construcción de una planta físico-química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al pliego del concurso de la empresa mixta, para la construcción de una planta físico-química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables.

## ANTECEDENTES

El Departamento de Medio Ambiente ha publicado el 28/04/06 el anuncio de concurso para la selección de socios privados con la finalidad de constituir una sociedad de economía mixta que gestione el servicio público de eliminación de residuos peligrosos e industriales no peligrosos no susceptibles de valorización que requieran de tratamiento físico-químico para su eliminación.

En el GIRA se señala que la proximidad es un principio importante en los residuos peligrosos ya que una gestión basada en este principio evita riesgos inherentes al traslado de este tipo de residuo. Por tanto los residuos peligrosos se han de tratar lo más cerca posible de su origen. En este sentido aquellos flujos que cuenten con instalaciones de tratamiento adecuadas dentro de la Comunidad no deberán gestionarse fuera. En el pliego de prescripciones se habla en su apartado 2.3.2 Emplazamiento concreto (pág. 41) que la Finca donde se propone ubicar las instalaciones estará ubicada en las cercanías de al ciudad de Zaragoza, en un radio no superior a 60 Km.

## PREGUNTA

¿Desde dónde se calcula el radio de 60 Km?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de junio de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

**Pregunta núm. 1461/06, relativa al pliego del concurso de la empresa mixta para la construcción de una planta físico-química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1461/06, relativa al pliego del concurso de la empresa mixta para la construcción de una planta físico-química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al pliego del concurso de la empresa mixta, para la construcción de una planta físico química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables.

#### ANTECEDENTES

El Departamento de Medio Ambiente ha publicado el 28/04/06 el anuncio de concurso para la selección de socios privados con la finalidad de constituir una sociedad de economía mixta que gestione el servicio público de eliminación de residuos peligrosos e industriales no peligrosos no susceptibles de valorización que requieran de tratamiento físico-químico para su eliminación.

En el GIRA se señala que la proximidad es un principio importante en los residuos peligrosos ya que una gestión basada en este principio evita riesgos inherentes al traslado de este tipo de residuo. Por tanto los residuos peligrosos se han de tratar lo más cerca posible de su origen. En este sentido aquellos flujos que cuenten con instalaciones de tratamiento adecuadas dentro de la Comunidad no deberán gestionarse fuera. En el pliego de prescripciones se habla en su apartado 2.3.2 Emplazamiento concreto (pág. 41) que la Finca donde se propone ubicar las instalaciones estará ubicada en las cercanías de al ciudad de Zaragoza, en un radio no superior a 60 Km.

#### PREGUNTA

El radio no superior a 60 kms. ¿Se trata de una medición lineal o es la distancia según la red de carreteras existentes?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de junio de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

**Pregunta núm. 1462/06, relativa al pliego del concurso de la empresa mixta para la construcción de una planta físico-química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 1462/06, relativa al pliego del concurso de la empresa mixta para la construcción de una planta físico-química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al pliego del concurso de la empresa mixta, para la construcción de una planta físico química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables.

#### ANTECEDENTES

El Departamento de Medio Ambiente ha publicado el 28/04/06 el anuncio de concurso para la selección de socios privados con la finalidad de constituir una sociedad de economía mixta que gestione el servicio público de eliminación de residuos peligrosos e industriales no peligrosos no susceptibles de valorización que requieran de tratamiento físico-químico para su eliminación.

En el GIRA se señala que la proximidad es un principio importante en los residuos peligrosos ya que una gestión basada en este principio evita riesgos inherentes al traslado de este tipo de residuo. Por tanto los residuos peligrosos se han de tratar lo más cerca posible de su origen. En este sentido aquellos flujos que cuenten con instalaciones de tratamiento adecuadas dentro de la Comunidad no deberán gestionarse fuera. En el pliego de prescripciones se habla en su apartado 2.3.2 Emplazamiento concreto (pág 41) que la Finca donde se propone ubicar las instalaciones estará ubicada en las cercanías de al ciudad de Zaragoza, en un radio no superior a 60 Km.

#### PREGUNTA

¿Con qué criterio se determina que un radio no superior a 60 Km es la proximidad a la ciudad de Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de junio de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

**Pregunta núm. 1463/06, relativa al pliego del concurso de la empresa mixta para la construcción de una planta físico-química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1463/06, relativa al pliego del concurso de la empresa mixta para la construcción de una planta físico-química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al pliego del concurso de la empresa mixta, para la construcción de una planta físico química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables.

ANTECEDENTES

El Departamento de Medio Ambiente ha publicado el 28/04/06 el anuncio de concurso para la selección de socios privados con la finalidad de constituir una sociedad de economía mixta que gestione el servicio público de eliminación de residuos peligrosos e industriales no peligrosos no susceptibles de valorización que requieran de tratamiento físico-químico para su eliminación.

En el GIRA se indica que la aplicación de las Mejores Técnicas Disponibles debe alcanzar a la gestión de los residuos, lo que implica que cada residuo debe gestionarse del modo más adecuado y seguro.

PREGUNTA

¿En qué apartados del pliego de prescripciones técnicas se especifica y razona que las soluciones previstas para la instalación y la gestión de la pequeña planta de tratamiento físico-químico y el vertedero se han diseñado sobre la base de las mejores técnicas disponibles tal y como obliga el Plan de Gestión Integral de Residuos (GIRA) y la legislación de la Unión Europea?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de junio de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

**Pregunta núm. 1464/06, relativa al pliego del concurso de la empresa mixta para la construcción de una planta físico-química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1464/06, relativa al pliego del concurso de la empresa mixta para la construcción de una planta físico-química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al pliego del concurso de la empresa mixta, para la construcción de una planta físico química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables.

ANTECEDENTES

El Departamento de Medio Ambiente ha publicado el 28/04/06 el anuncio de concurso para la selección de socios privados con la finalidad de constituir una sociedad de economía mixta que gestione el servicio público de eliminación de residuos peligrosos e industriales no peligrosos no susceptibles de valorización que requieran de tratamiento físico-químico para su eliminación.

En el Gira se indica que la producción de residuos en la Comunidad que precisa de tratamientos físico-químicos, considerando además su uso compartido con otros flujos de residuos, puede permitir la construcción de una planta de pequeñas dimensiones.

PREGUNTA

¿En qué apartados del pliego de prescripciones técnicas se especifica y razona que lo que se va a construir es una planta de tratamientos físico-químicos de pequeñas dimensiones tal y como señala el Plan de Gestión Integral de Residuos (GIRA)?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de junio de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

**Pregunta núm. 1465/06, relativa al pliego del concurso de la empresa mixta para la construcción de una planta físico-química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1465/06, relativa al pliego del concurso de la empresa mixta para la construcción de una planta físico-química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al pliego del concurso de la empresa mixta, para la construcción de una planta físico química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables.

ANTECEDENTES

El Departamento de Medio Ambiente ha publicado el 28/04/06 el anuncio de concurso para la selección de socios privados con la finalidad de constituir una sociedad de economía mixta que gestione el servicio público de eliminación de residuos peligrosos e industriales no peligrosos no susceptibles de valorización que requieran de tratamiento físico-químico para su eliminación.

El Gira dice que la financiación de las instalaciones debe basarse en el principio de competencia y de «quien contamina paga». Tanto los costes de implantación como los de gestión deben quedar recogidos en la tasa por la prestación del servicio. Tanto la instalación como la gestión de cada infraestructura se abordará por concursos de concesión de obra pública financiados mediante la tasa de prestación de servicio.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de Aragón para asegurar el cumplimiento de este condicionado?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de junio de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

**Pregunta núm. 1466/06, relativa al pliego del concurso de la empresa mixta para la construcción de una planta físico-química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1466/06, relativa al pliego del concurso de la empresa mixta para la construcción de una planta físico-química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al pliego del concurso de la empresa mixta, para la construcción de una planta físico química y vertedero de residuos peligrosos no valorizables.

ANTECEDENTES

El Departamento de Medio Ambiente ha publicado el 28/04/06 el anuncio de concurso para la selección de socios privados con la finalidad de constituir una sociedad de economía mixta que gestione el servicio público de eliminación de residuos peligrosos e industriales no peligrosos no susceptibles de valorización que requieran de tratamiento físico-químico para su eliminación.

El Gira dice que la financiación de las instalaciones debe basarse en el principio de competencia y de «quien contamina paga». Tanto los costes de implantación como los de gestión deben quedar recogidos en la tasa por la prestación del servicio. Tanto la instalación como la gestión de cada infraestructura se abordará por concursos de concesión de obra pública financiados mediante la tasa de prestación de servicio.

PREGUNTA

¿Entiende el Gobierno de Aragón que debe regularse la tasa, antes o después de la contratación de las instalaciones?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de junio de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

## **Pregunta núm. 1467/06, relativa a la situación del sector de la minería del alabastro.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1467/06, relativa a la situación del sector de la minería del alabastro, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Lobera, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación del sector de la minería del alabastro.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando el Departamento de Industria, Comercio y Turismo para mejorar la situación económica y de empleo de las empresas que se dedican a la extracción de alabastro?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de junio de 2006.

El Diputado  
PEDRO LOBERA DÍAZ

## **Pregunta núm. 1468/06, relativa a la lana del ganado ovino.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1468/06, relativa a la lana del ganado ovino, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Salvador Ariste Latre, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lana del ganado ovino.

PREGUNTA

¿Existe en la actualidad algún programa de investigación sobre nuevos usos de la lana del ganado ovino que permitan favorecer su valorización?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de junio de 2006.

El Diputado  
SALVADOR ARISTE LATRE

## **Pregunta núm. 1469/06, relativa a la adaptación de mataderos a la normativa vigente.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1469/06, relativa a la adaptación de mataderos a la normativa vigente, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Salvador Ariste Latre, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la adaptación de mataderos a la normativa vigente.

PREGUNTA

¿Qué Plan se ha consensuado con la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias para llevar a cabo las reformas de los mataderos aragoneses que han manifestado su interés por adaptarse a los reglamentos 852, 853 y 854/2004, qué dotación presupuestaria tiene ese plan, qué Departamento lo gestiona, qué entidades han solicitado ayuda, a cuáles se les ha concedido, por qué importe y para cuánta inversión?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de junio de 2006.

El Diputado  
SALVADOR ARISTE LATRE

**Pregunta núm. 1470/06, relativa a la adaptación de mataderos a la normativa vigente.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1470/06, relativa a la adaptación de mataderos a la normativa vigente, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Salvador Ariste Latre, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la adaptación de mataderos a la normativa vigente.

PREGUNTA

¿Qué mataderos aragoneses de los que han manifestado su interés por adaptarse a los reglamentos 852, 853 y 854/2004 han presentado proyecto de reformas, en qué fecha lo han presentado y a cuánto asciende el presupuesto total de inversión de cada uno de ellos?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de junio de 2006.

El Diputado  
SALVADOR ARISTE LATRE

**Pregunta núm. 1471/06, relativa a la adaptación de mataderos a la normativa vigente.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1471/06, relativa a la adaptación de mataderos a la normativa vigente, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Salvador Ariste Latre, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la adaptación de mataderos a la normativa vigente.

PREGUNTA

¿Qué mataderos aragoneses no han manifestado su interés por adaptarse a los reglamentos 852, 853 y 854/2004 y cuáles de estos han alegado contra su cierre?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de junio de 2006.

El Diputado  
SALVADOR ARISTE LATRE

**Pregunta núm. 1472/06, relativa a la adaptación de mataderos a la normativa vigente.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1472/06, relativa a la adaptación de mataderos a la normativa vigente, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Salvador Ariste Latre, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la adaptación de mataderos a la normativa vigente.

PREGUNTA

¿Qué diferentes plazos se han dado a los mataderos aragoneses que han manifestado su interés por adaptarse a los reglamentos 852, 853 y 854/2004?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de junio de 2006.

El Diputado  
SALVADOR ARISTE LATRE

## **Pregunta núm. 1473/06, relativa a la adaptación de mataderos a la normativa vigente.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1473/06, relativa a la adaptación de mataderos a la normativa vigente, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Salvador Ariste Latre, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la adaptación de mataderos a la normativa vigente.

PREGUNTA

¿Qué mataderos aragoneses de los que han manifestado su interés por adaptarse a los reglamentos 852, 853 y 854/2004 han presentado proyecto de reformas, en qué fecha lo han presentado y a cuánto asciende el presupuesto total de inversión de cada uno de ellos?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de junio de 2006.

El Diputado  
SALVADOR ARISTE LATRE

## **Pregunta núm. 1474/06, relativa a la adaptación de mataderos a la normativa vigente.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1474/06, relativa a la adaptación de mataderos a la normativa vigente, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Salvador Ariste Latre, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la adaptación de mataderos a la normativa vigente.

ANTECEDENTES

El Pleno del Ayuntamiento de Quinto aprobó llevar a cabo las reformas de adaptación del matadero municipal a los reglamentos 852, 853 y 854/2004, sin embargo el Alcalde no ha llevado a cabo la tramitación precisa y ha sido decretado el cierre por el Departamento de Salud y Consumo.

PREGUNTA

¿Es posible que los ayuntamientos que cambien de opinión puedan llevar a cabo ahora o en la próxima legislatura, siempre antes del 31-12-2009, la adaptación de sus mataderos a los reglamentos 852, 853 y 854/2004?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de junio de 2006.

El Diputado  
SALVADOR ARISTE LATRE

## **Pregunta núm. 1475/06, relativa a la adaptación de mataderos a la normativa vigente.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1475/06, relativa a la adaptación de mataderos a la normativa vigente, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Salvador Ariste Latre, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la adaptación de mataderos a la normativa vigente.

## ANTECEDENTES

En algunos ayuntamientos se está recibiendo información verbal de los técnicos del Departamento de Salud y Consumo en el sentido de que es posible que los mataderos municipales ubicados en zona urbana deban trasladarse en breve fuera del casco, a una distancia de un kilómetro del mismo.

## PREGUNTA

¿Está previsto que se obligue a los mataderos a salir de las zonas calificadas como suelo urbano para ser trasladados a otras zonas alejadas del citado suelo?  
¿Cuándo será eso? ¿En qué casos?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de junio de 2006.

El Diputado  
SALVADOR ARISTE LATRE

### **Pregunta núm. 1476/06, relativa a la residencia de personas mayores en Echo (Huesca).**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1476/06, relativa a la residencia de personas mayores en Echo (Huesca), formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la residencia de personas mayores en Echo (Huesca).

## PREGUNTA

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno de Aragón la apertura de la residencia de personas mayores de Echo (Huesca), cuya construcción ya está finalizada?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de junio de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### **Pregunta núm. 1477/06, relativa a la remodelación del Colegio Público de Educación Especial Arboleda, de Teruel.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1477/06, relativa a la remodelación del Colegio Público de Educación Especial Arboleda, de Teruel, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la remodelación del Colegio Público de Educación Especial «Arboleda» de Teruel.

## ANTECEDENTES

Con ocasión de la inauguración de las nuevas instalaciones del colegio Juan Espinal, el director provincial de Educación en Teruel se refirió a las intervenciones previstas en las instalaciones del colegio público de Educación Especial «Arboleda», así como en el colegio público de Infantil y Primaria «Ensanche».

En el caso concreto del colegio Arboleda, el director provincial precisó que se iba a realizar una remodelación completa del edificio que permitiría un mejor funcionamiento de los servicios educativos.

## PREGUNTA

¿En qué va a consistir exactamente la remodelación de las infraestructuras del C.P. de Educación Especial «Arboleda»?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de junio de 2006.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

**Pregunta núm. 1478/06, relativa a la remodelación de las instalaciones deportivas del Colegio Público de Educación Especial Arboleda, de Teruel.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1478/06, relativa a la remodelación de las instalaciones deportivas del Colegio Público de Educación Especial Arboleda, de Teruel, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la remodelación de las instalaciones deportivas del Colegio Público de Educación Especial «Arboleda» de Teruel.

ANTECEDENTES

Con ocasión de la inauguración de las nuevas instalaciones del colegio Juan Espinal, el director provincial de Educación en Teruel se refirió a las intervenciones previstas en las instalaciones del colegio público de Educación Especial «Arboleda», así como en el colegio público de Infantil y Primaria «Ensanche».

En el caso concreto del colegio Arboleda, el director provincial precisó que se iba a realizar una remodelación completa del edificio que permitiría un mejor funcionamiento de los servicios educativos.

PREGUNTA

¿Está prevista alguna intervención para mejorar la piscina del C.P. de Educación Especial «Arboleda» para el uso del alumnado, tal y como se anunció en el anterior periodo legislativo? ¿Van a seguir dependiendo del Centro las actuales instalaciones deportivas una vez que se realicen las mejoras previstas? ¿Van a poder ser utilizadas por otros sectores de población además del alumnado del centro?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de junio de 2006.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

**Pregunta núm. 1479/06, relativa a las necesidades de infraestructuras suficientes en el Colegio Público de Educación Especial Arboleda, de Teruel.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1479/06, relativa a las necesidades de infraestructuras suficientes en el Colegio Público de Educación Especial Arboleda, de Teruel, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las necesidades de infraestructuras suficientes en el Colegio Público de Educación Especial «Arboleda» de Teruel.

ANTECEDENTES

Con ocasión de la inauguración de las nuevas instalaciones del colegio Juan Espinal, el director provincial de Educación en Teruel se refirió a las intervenciones previstas en las instalaciones del colegio público de Educación Especial «Arboleda», así como en el colegio público de Infantil y Primaria «Ensanche».

En el caso concreto del colegio Arboleda, el director provincial precisó que se iba a realizar una remodelación completa del edificio que permitiría un mejor funcionamiento de los servicios educativos.

PREGUNTA

Teniendo en cuenta la previsión de una demanda creciente de alumnado para el centro, ¿garantizan las modificaciones previstas en las infraestructuras del C.P. de Educación Especial «Arboleda» un espacio educativo y un espacio de internado suficiente con vistas a ese crecimiento, así como a la realización de intercambios escolares y otras actividades, incluidas las que se llevan a cabo en la actualidad?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de junio de 2006.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

**Pregunta núm. 1480/06, relativa a la opinión de la comunidad educativa del Colegio Público de Educación Especial Arboleda, de Teruel sobre la remodelación de sus infraestructuras.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1480/06, relativa a la opinión de la comunidad educativa del Colegio Público de Educación Especial Arboleda, de Teruel sobre la remodelación de sus infraestructuras, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la opinión de la comunidad educativa del Colegio Público de Educación Especial «Arboleda» de Teruel sobre la remodelación de sus infraestructuras.

ANTECEDENTES

Con ocasión de la inauguración de las nuevas instalaciones del colegio Juan Espinal, el director provincial de Educación en Teruel se refirió a las intervenciones previstas en las instalaciones del colegio público de Educación Especial «Arboleda», así como en el colegio público de Infantil y Primaria «Ensanche».

En el caso concreto del colegio Arboleda, el director provincial precisó que se iba a realizar una remodelación completa del edificio que permitiría un mejor funcionamiento de los servicios educativos.

PREGUNTA

¿Ha tenido en cuenta el Departamento la opinión de la comunidad educativa del C.P. de Educación Especial «Arboleda» de Teruel a la hora de planificar la intervención prevista en las infraestructuras del centro? A ese respecto, ¿cuál ha sido el pronunciamiento del Claustro, del Consejo Escolar y de la Asociación de Madres y Padres del Colegio, y cuándo tuvo lugar, si existió?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de junio de 2006.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

**Pregunta núm. 1481/06, relativa al retraso en la fecha de disposición de la orden del departamento por la que se convocan plazas para asistir a cursos de lengua inglesa o francesa en el extranjero durante julio de 2006.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1481/06, relativa al retraso en la fecha de disposición de la orden del departamento por la que se convocan plazas para asistir a cursos de lengua inglesa o francesa en el extranjero durante julio de 2006, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al retraso en la fecha de disposición de la Orden del departamento por la que se convocan plazas para asistir a cursos de lengua inglesa o francesa en el extranjero durante julio de 2006.

ANTECEDENTES

La orden de 16 de mayo de 2006, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convocan plazas para asistir a cursos de lengua inglesa o francesa en el extranjero, durante el mes de julio del año 2006, publicada el día 26 de mayo de 2006, establece en el punto relativo a la Adjudicación de las plazas, que ésta se hará «en atención a las puntuaciones obtenidas por el alumno como resultado de sumar la nota media del curso anterior y la nota final de la lengua extranjera».

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la cual el departamento de Educación, Cultura y Deporte ha retrasado hasta el 16 de mayo de 2006 la fecha de disposición de una Orden de convocatoria de plazas para asistir a cursos de lengua inglesa o francesa en el extranjero durante julio de 2006, habida cuenta de que la adjudicación se iba a re-

alzar en atención a las puntuaciones obtenidas en el curso pasado 2004/2005?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de junio de 2006.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

**Pregunta núm. 1482/06, relativa a la brevedad del plazo de solicitudes previsto en la orden del departamento por la que se convocan plazas para asistir a cursos de lengua inglesa o francesa en el extranjero durante julio de 2006.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1482/06, relativa a la brevedad del plazo de solicitudes previsto en la orden del departamento por la que se convocan plazas para asistir a cursos de lengua inglesa o francesa en el extranjero durante julio de 2006, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la brevedad del plazo de solicitudes previsto en la Orden del departamento por la que se convocan plazas para asistir a cursos de lengua inglesa o francesa en el extranjero durante julio de 2006.

ANTECEDENTES

La orden de 16 de mayo de 2006, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convocan plazas para asistir a cursos de lengua inglesa o francesa en el extranjero, durante el mes de julio del año 2006, publicada el día 26 de mayo de 2006, establece en su punto Sexto que «El plazo para presentar las solicitudes será de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria».

PREGUNTA

¿Considera el Departamento de Educación, Cultura y Deporte —que ha retrasado hasta el 16 de mayo de 2006 la fecha de disposición de una Orden de convocatoria de plazas para asistir a cursos de lengua inglesa o francesa en el extranjero durante julio de 2006, aun cuando la adjudicación se iba a realizar en atención a las puntuaciones obtenidas en el curso pasado 2004/2005— que el plazo de diez días hábiles establecido para la presentación de las solicitudes es suficiente y coherente con una buena difusión de la Orden entre las familias aragonesas que pudieran estar interesadas?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de junio de 2006.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

**Pregunta núm. 1483/06, relativa a la transmisión de información a los centros educativos sobre el plazo de presentación de solicitudes a la orden del departamento por la que se convocan plazas para asistir a cursos de lengua inglesa o francesa en el extranjero durante julio de 2006.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1483/06, relativa a la transmisión de información a los centros educativos sobre el plazo de presentación de solicitudes a la orden del departamento por la que se convocan plazas para asistir a cursos de lengua inglesa o francesa en el extranjero durante julio de 2006, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la transmisión de información a los centros educativos sobre el plazo de presentación de solicitudes a la Orden del departamento por la que se convocan plazas para asistir a cursos de lengua inglesa o francesa en el extranjero durante julio de 2006.

## ANTECEDENTES

La orden de 16 de mayo de 2006, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convocan plazas para asistir a cursos de lengua inglesa o francesa en el extranjero, durante el mes de julio del año 2006, publicada el día 26 de mayo de 2006, establece en su punto Sexto que «El plazo para presentar las solicitudes será de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria».

Por otra parte, los centros educativos recibieron notificación por escrito de la Orden mediante circular recibida el día 30 de mayo. Sin embargo, en dicha circular no se indicaba el plazo de solicitud (que finalizaba una semana después), ni se hacía constar ninguna advertencia sobre su brevedad.

## PREGUNTA

Habida cuenta de la brevedad del plazo establecido para la presentación de solicitudes, ¿por qué el departamento de Educación, Cultura y Deporte, que había retrasado hasta el 16 de mayo de 2006 la fecha de disposición de una Orden de convocatoria de plazas para asistir a cursos de lengua inglesa o francesa en el extranjero durante julio de 2006, no consideró oportuno incluir en la circular remitida a los centros educativos una mención expresa que diera cuenta de su urgencia?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de junio de 2006.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

**Pregunta núm. 1484/06, relativa a la fecha de convocatoria de la orden del departamento por la que se convocan plazas para asistir a cursos de lengua inglesa o francesa en el extranjero durante julio de 2006.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1484/06, relativa a la fecha de convocatoria de la orden del departamento por la que se convocan plazas para asistir a cursos de lengua inglesa o francesa en el extranjero durante julio de 2006, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la fecha de convocatoria de la Orden del departamento por la que se convocan plazas para asistir a cursos de lengua inglesa o francesa en el extranjero durante julio de 2006, y a la planificación de las familias.

## ANTECEDENTES

La orden de 16 de mayo de 2006, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convocan plazas para asistir a cursos de lengua inglesa o francesa en el extranjero, durante el mes de julio del año 2006, fue publicada el día 26 de mayo de 2006.

## PREGUNTA

¿Considera el Departamento de Educación, Cultura y Deporte que la fecha de disposición de la Orden de convocatoria de plazas para asistir a cursos de lengua inglesa o francesa en el extranjero durante julio de 2006 (16 de mayo de 2006) resulta adecuada y coherente con la realidad y las necesidades de las familias, que para esas fechas ya han debido realizar sus correspondientes solicitudes de preinscripción o inscripción para las posibles actividades estivales de sus hijos e hijas?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de junio de 2006.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

**Pregunta núm. 1485/06, relativa a secretarios del Ayuntamiento de Nuévalos.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1485/06, relativa a secretarios del Ayuntamiento de Nuévalos, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo

196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a Secretarios del Ayuntamiento de Nuévalos.

#### PREGUNTA

¿Quiénes han desempeñado el puesto de Secretario-Interventor en el Ayuntamiento de Nuévalos desde el año 1995 hasta la fecha actual?. En su caso, ¿cuál ha sido el procedimiento de selección para su nombramiento y fecha en que se efectuó el nombramiento?

Zaragoza, 13 de junio de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Pregunta núm. 1486/06, relativa a secretarios del Ayuntamiento de Ibdes.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1486/06, relativa a secretarios del Ayuntamiento de Ibdes, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a Secretarios del Ayuntamiento de Ibdes.

#### PREGUNTA

¿Quiénes han desempeñado el puesto de Secretario-Interventor en el Ayuntamiento de Ibdes desde el año 1995 hasta la fecha actual?. En su caso, ¿cuál ha sido el procedimiento de selección para su nombramiento y fecha en que se efectuó el nombramiento?

Zaragoza, 13 de junio de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Pregunta núm. 1487/06, relativa a secretarios del Ayuntamiento de Nuévalos.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1487/06, relativa a secretarios del Ayuntamiento de Nuévalos, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a Secretarios del Ayuntamiento de Nuévalos.

#### PREGUNTA

¿Se han presentado denuncias o reclamaciones ante la Dirección General de Administración Local y Política Territorial respecto a los nombramientos y ceses de los secretarios del Ayuntamiento de Nuévalos desde el año 1995 hasta la fecha actual?. En su caso, ¿quiénes las han formulado, qué alegaciones ha presentado y cuáles han sido las resoluciones adoptadas?

Zaragoza, 13 de junio de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Pregunta núm. 1488/06, relativa a Secretarios del Ayuntamiento de Ibdes.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1488/06, relativa a secretarios del Ayuntamiento de Ibdes, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a Secretarios del Ayuntamiento de Ibdes.

PREGUNTA

¿Se han presentado denuncias o reclamaciones ante la Dirección General de Administración Local y Política Territorial respecto a los nombramientos y ceses de los Secretarios del Ayuntamiento de Ibdes desde el año 1995 hasta la fecha actual? En su caso, ¿quiénes las ha formulado, qué alegaciones han presentado y cuáles han sido las resoluciones adoptadas?

Zaragoza, 13 de junio de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Pregunta núm. 1489/06, relativa a secretarios del Ayuntamiento de Nuévalos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1489/06, relativa a secretarios del Ayuntamiento de Nuévalos, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a Secretarios del Ayuntamiento de Nuévalos.

PREGUNTA

¿Se han interpuesto recursos contenciosos-administrativos u otros procedimientos judiciales sobre los nombramientos y ceses de los Secretarios-Interventores del Ayuntamiento de Nuévalos desde el año 1995 hasta la fecha actual?

Zaragoza, 13 de junio de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Pregunta núm. 1490/06, relativa a secretarios del Ayuntamiento de Ibdes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1490/06, relativa a secretarios del Ayuntamiento de Ibdes, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a Secretarios del Ayuntamiento de Ibdes.

PREGUNTA

¿Se han interpuesto recursos contenciosos-administrativos u otros procedimientos judiciales sobre los nombramientos y ceses de los Secretarios-Interventores del Ayuntamiento de Ibdes desde el año 1995 hasta la fecha actual?

Zaragoza, 13 de junio de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Pregunta núm. 1491/06, relativa a la construcción de una residencia de personas mayores en Utebo (Zaragoza).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 1491/06, relativa a la construcción de una residencia de personas mayores en Utebo (Zaragoza), formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la construcción de una residencia de personas mayores en Utebo (Zaragoza).

#### PREGUNTA

¿Por qué, a fecha de hoy, el Gobierno de Aragón no ha iniciado la construcción de la Residencia de personas mayores en Utebo (Zaragoza) que estaba contemplada en el denominado «Plan Metropolitano», dentro del Plan para la Dependencia (2001-2006)?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de junio de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### **Pregunta núm. 1492/06, relativa al Plan de ordenación de recursos naturales (PORN) de Los Valles.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1492/06, relativa al Plan de ordenación de recursos naturales (PORN) de Los Valles, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuer-

do con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Plan de ordenación de recursos naturales (PORN) de Los Valles.

#### ANTECEDENTES

Por Decreto 51/2006, de 21 de febrero, del Gobierno de Aragón, se prueba definitivamente el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Valles, Fago, Aísa y Borau. Este decreto contiene un Anexo 9, Objetivos y estrategias para el desarrollo socioeconómico en el entorno del Plan de ordenación, así como un Artículo 61, Área de Influencia Socioeconómica, que en su apartado 3 señala que: Conforme a lo previsto en el Anexo 9 del presente documento, se tomarán en consideración los objetivos y estrategias concretados, siguiendo el mandato del artículo 24.2 de la Ley 6/1998, planificando los medios materiales, económicos y humanos que cada estrategia demande para alcanzar los objetivos previstos en dichos planes y acciones de desarrollo.

#### PREGUNTA

¿Qué previsiones de medios materiales, económicos y humanos ha establecido, el Gobierno de Aragón, para cumplir lo previsto en el art. 61 del Decreto 51/2006, de 21 de febrero, con relación a los objetivos y estrategias definidas en el anexo 9 del mismo Decreto?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de junio de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### **Pregunta núm. 1493/06, relativa al Plan de ordenación de recursos naturales (PORN) de Los Valles.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1493/06, relativa al Plan de ordenación de recursos naturales (PORN) de Los Valles, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuer-

do con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) de Los Valles.

#### ANTECEDENTES

Por Decreto 51/2006, de 21 de febrero, del Gobierno de Aragón, se prueba definitivamente el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Valles, Fago, Aísa y Borau. Este decreto contiene un anexo 9, Objetivos y estrategias para el desarrollo socioeconómico en el entorno del Plan de ordenación, así como un Artículo 61. Área de Influencia Socioeconómica, que en su apartado 3 señala que: Conforme a lo previsto en el Anexo 9 del presente documento, se tomarán en consideración los objetivos y estrategias concretados, siguiendo el mandato del artículo 24.2 de la Ley 6/1998, planificando los medios materiales, económicos y humanos que cada estrategia demande para alcanzar los objetivos previstos en dichos planes y acciones de desarrollo.

#### PREGUNTA

¿Qué actividades y estrategias ha considerado prioritarias, el Gobierno de Aragón, para cumplir lo previsto en el art. 61 del Decreto 51/2006, de 21 de febrero, con relación a los objetivos y estrategias definidas en el anexo 9 del mismo Decreto?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de junio de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### **Pregunta núm. 1494/06, relativa al Plan de ordenación de recursos naturales (PORN) de Los Valles.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1494/06, relativa al Plan de ordenación de recursos naturales (PORN) de Los Valles, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuer-

do con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) de Los Valles.

#### ANTECEDENTES

Por Decreto 51/2006, de 21 de febrero, del Gobierno de Aragón, se prueba definitivamente el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Valles, Fago, Aísa y Borau. Este decreto contiene un Anexo 9, Objetivos y estrategias para el desarrollo socioeconómico en el entorno del Plan de ordenación así como un Artículo 61., Área de Influencia Socioeconómica, que en su apartado 3 señala que: Conforme a lo previsto en el Anexo 9 del presente documento, se tomarán en consideración los objetivos y estrategias concretados, siguiendo el mandato del artículo 24.2 de la Ley 6/1998, planificando los medios materiales, económicos y humanos que cada estrategia demande para alcanzar los objetivos previstos en dichos planes y acciones de desarrollo.

#### PREGUNTA

¿Qué actividades tiene previsto desarrollar o está ya desarrollando el departamento durante el año presupuestario de 2006 en aplicación del citado Decreto 51/2006, de 21 de febrero?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de junio de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### **Pregunta núm. 1495/06, relativa al Plan de ordenación de recursos naturales (PORN) de Los Valles.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1495/06, relativa al Plan de ordenación de recursos naturales (PORN) de Los Valles, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuer-

do con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) de Los Valles.

#### ANTECEDENTES

Por Decreto 51/2006, de 21 de febrero, del Gobierno de Aragón, se prueba definitivamente el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Valles, Fago, Aísa y Borau. Este decreto contiene un Anexo 9, Objetivos y estrategias para el desarrollo socioeconómico en el entorno del Plan de ordenación, así como un Artículo 61., Área de Influencia Socioeconómica, que en su apartado 3 señala que: Conforme a lo previsto en el Anexo 9 del presente documento, se tomarán en consideración los objetivos y estrategias concretados, siguiendo el mandato del artículo 24.2 de la Ley 6/1998, planificando los medios materiales, económicos y humanos que cada estrategia demande para alcanzar los objetivos previstos en dichos planes y acciones de desarrollo.

#### PREGUNTA

¿Qué actividades, de las previstas para este año, van a incidir directamente en la renta de los habitantes de la zona objeto del Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN)?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de junio de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### **Pregunta núm. 1496/06, relativa al Plan de ordenación de recursos naturales (PORN) de Los Valles.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1496/06, relativa al Plan de ordenación de recursos naturales (PORN) de Los Valles, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuer-

do con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) de Los Valles.

#### ANTECEDENTES

Entre las estrategias previstos en el Anexo 9, Objetivos y estrategias para el desarrollo socioeconómico en el entorno del Plan de ordenación del Decreto 51/2006, de 21 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba definitivamente el Plan de ordenación de los recursos naturales de Los Valles, Fago, Aísa y Borau en materia de Turismo se señalan:

1. Definir el cluster turístico de los Valles.

2. Dotar al sector de la infraestructura turística necesaria para la puesta en valor de los recursos turísticos de la zona.

2.1. Mejorar los niveles de estructuración, capacitación y organización del sector para mejorar su posicionamiento competitivo y responder a la demanda potencial.

2.2. Adecuar e implantar las infraestructuras turísticas necesarias para el desarrollo del cluster.

2.3. Adecuar las infraestructuras territoriales y las dotaciones públicas a las necesidades de la demanda.

2.4. Mejorar la presencia y difusión del sector en el exterior (Promoción).

3. Mejorar el grado de información y control informativo sobre el sector.

4. Integrar el desarrollo del sector turístico en un modelo de desarrollo económico conjunto de los Valles, compatibilizándolo con el desarrollo de los otros sectores estratégicos y adecuándolo a criterios de sostenibilidad.

#### PREGUNTA

¿Estas estrategias, han sido diseñadas en cooperación con el órgano competente en materia de turismo del Gobierno de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de junio de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### **Pregunta núm. 1497/06, relativa al Plan de ordenación de recursos naturales (PORN) de Los Valles.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1497/06, relativa al Plan de ordenación de recursos naturales (PORN) de Los Valles, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) de Los Valles.

#### ANTECEDENTES

Entre las estrategias previstos en el Anexo 9, Objetivos y estrategias para el desarrollo socioeconómico en el entorno del Plan de ordenación del Decreto 51/2006, de 21 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba definitivamente el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Valles, Fago, Aísa y Borau, en materia de Turismo se señalan:

1. Definir el cluster turístico de los Valles.
2. Dotar al sector de la infraestructura turística necesaria para la puesta en valor de los recursos turísticos de la zona.
  - 2.1. Mejorar los niveles de estructuración, capacitación y organización del sector para mejorar su posicionamiento competitivo y responder a la demanda potencial.
  - 2.2. Adecuar e implantar las infraestructuras turísticas necesarias para el desarrollo del cluster.
  - 2.3. Adecuar las infraestructuras territoriales y las dotaciones públicas a las necesidades de la demanda.
  - 2.4. Mejorar la presencia y difusión del sector en el exterior (Promoción).
3. Mejorar el grado de información y control informativo sobre el sector.
4. Integrar el desarrollo del sector turístico en un modelo de desarrollo económico conjunto de los Valles, compatibilizándolo con el desarrollo de los otros sectores estratégicos y adecuándolo a criterios de sostenibilidad.

#### PREGUNTA

¿Estas estrategias, han sido diseñadas en cooperación con el órgano competente en materia de turismo de la comarca de la Jacetania?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de junio de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

## Pregunta núm. 1498/06, relativa al Plan de ordenación de recursos naturales (PORN) de Los Valles.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1498/06, relativa al Plan de ordenación de recursos naturales (PORN) de Los Valles, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) de Los Valles.

#### ANTECEDENTES

Entre las estrategias previstos en el Anexo 9, Objetivos y estrategias para el desarrollo socioeconómico en el entorno del Plan de ordenación del Decreto 51/2006, de 21 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba definitivamente el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Valles, Fago, Aísa y Borau, en materia de Turismo se señalan:

1. Definir el cluster turístico de los Valles.
2. Dotar al sector de la infraestructura turística necesaria para la puesta en valor de los recursos turísticos de la zona.
  - 2.1. Mejorar los niveles de estructuración, capacitación y organización del sector para mejorar su posicionamiento competitivo y responder a la demanda potencial.
  - 2.2. Adecuar e implantar las infraestructuras turísticas necesarias para el desarrollo del cluster.
  - 2.3. Adecuar las infraestructuras territoriales y las dotaciones públicas a las necesidades de la demanda.
  - 2.4. Mejorar la presencia y difusión del sector en el exterior (Promoción).
3. Mejorar el grado de información y control informativo sobre el sector.
4. Integrar el desarrollo del sector turístico en un modelo de desarrollo económico conjunto de los Valles, compatibilizándolo con el desarrollo de los otros sectores estratégicos y adecuándolo a criterios de sostenibilidad.

## PREGUNTA

¿Estas estrategias han sido diseñadas en cooperación con los agentes que actúan en el sector turístico en el territorio afectado por el PORN?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de junio de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### **Pregunta núm. 1499/06, relativa al Plan de ordenación de recursos naturales (PORN) de Los Valles.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1499/06, relativa al Plan de ordenación de recursos naturales (PORN) de Los Valles, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) de Los Valles.

## ANTECEDENTES

Entre las estrategias previstos en el Anexo 9 Objetivos y estrategias para el desarrollo socioeconómico en el entorno del Plan de ordenación del Decreto 51/2006, de 21 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba definitivamente el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Valles, Fago, Aísa y Borau, en materia de Turismo se señalan:

1. Definir el cluster turístico de los Valles.
2. Dotar al sector de la infraestructura turística necesaria para la puesta en valor de los recursos turísticos de la zona.
  - 2.1. Mejorar los niveles de estructuración, capacitación y organización del sector para mejorar su posicionamiento competitivo y responder a la demanda potencial.
  - 2.2. Adecuar e implantar las infraestructuras turísticas necesarias para el desarrollo del cluster.

2.3. Adecuar las infraestructuras territoriales y las dotaciones públicas a las necesidades de la demanda.

2.4. Mejorar la presencia y difusión del sector en el exterior (Promoción).

3. Mejorar el grado de información y control informativo sobre el sector.

4. Integrar el desarrollo del sector turístico en un modelo de desarrollo económico conjunto de los Valles, compatibilizándolo con el desarrollo de los otros sectores estratégicos y adecuándolo a criterios de sostenibilidad.

## PREGUNTA

¿Qué actuaciones van a realizarse en esta materia durante el año 2006 y qué presupuesto total comprenden?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de junio de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### **Pregunta núm. 1500/06, relativa al Plan de ordenación de recursos naturales (PORN) de Los Valles.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1500/06, relativa al Plan de ordenación de recursos naturales (PORN) de Los Valles, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) de Los Valles.

## ANTECEDENTES

Entre las estrategias previstos en el Anexo 9 Objetivos y estrategias para el desarrollo socioeconómico en el entorno del Plan de ordenación del Decreto 51/2006, de 21 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba definitivamente el Plan de Ordenación de los

Recursos Naturales de los Valles, Fago, Aísa y Borau, en materia de Turismo se señalan:

1. Definir el cluster turístico de los Valles.
2. Dotar al sector de la infraestructura turística necesaria para la puesta en valor de los recursos turísticos de la zona.
  - 2.1. Mejorar los niveles de estructuración, capacitación y organización del sector para mejorar su posicionamiento competitivo y responder a la demanda potencial.
  - 2.2. Adecuar e implantar las infraestructuras turísticas necesarias para el desarrollo del cluster.
  - 2.3. Adecuar las infraestructuras territoriales y las dotaciones públicas a las necesidades de la demanda.
  - 2.4. Mejorar la presencia y difusión del sector en el exterior (Promoción).
3. Mejorar el grado de información y control informativo sobre el sector.
4. Integrar el desarrollo del sector turístico en un modelo de desarrollo económico conjunto de los Valles, compatibilizándolo con el desarrollo de los otros sectores estratégicos y adecuándolo a criterios de sostenibilidad.

#### PREGUNTA

¿A qué órgano habrá que dirigirse para conocer en detalle de contenido concreto de las actuaciones que se deriven de las estrategias?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de junio de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

#### **Pregunta núm. 1501/06, relativa al Plan de ordenación de recursos naturales (PORN) de Los Valles.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1501/06, relativa al Plan de ordenación de recursos naturales (PORN) de Los Valles, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) de Los Valles.

#### ANTECEDENTES

El Artículo 10. Vigencia y revisión del Plan, del Decreto 51/2006, de 21 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba definitivamente el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Valles, Fago, Aísa y Borau, dice textualmente: El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales tiene una vigencia indefinida, pudiendo ser modificado mediante decreto cuando las circunstancias hagan necesaria la adopción de un modelo territorial distinto al considerado en su aprobación.

#### PREGUNTA

¿En qué artículo o artículos, del citado Decreto 51/2006 se define el modelo territorial considerado en su aprobación?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de junio de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

#### **Pregunta núm. 1502/06, relativa al Plan de ordenación de recursos naturales (PORN) de Los Valles.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1502/06, relativa al Plan de ordenación de recursos naturales (PORN) de Los Valles, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) de Los Valles.

#### ANTECEDENTES

En el Artículo 2. Objetivos del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Valles, Fago, Aísa y Borau, aprobado por Decreto 51/2006, de 21 de febrero, del Gobierno de Aragón, se plantea como objetivo específico del Plan, la Conservación de especies y hábitats y en-

tre ellos el objetivo: g) Dotar de protección adecuada a los elementos florísticos y faunísticos de mayor valor en razón de su grado de amenaza, riqueza, diversidad, abundancia, fragilidad y valor científico. En particular, teniendo en cuenta el contexto territorial que nos ocupa, se establecen como objetivos las especies de fauna siguientes: quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*), oso (*Ursus arctos*), pico dorsiblanco (*Dendrocopos leucotos*), perdiz nival (*Lagotopus mutus pyrenaicus*), alimoche (*Neophron percnopterus*), urogallo (*Tetrao urogallus aquitanicus*), rana pirenaica (*Rana pyrenaica*), perdiz pardilla (*Perdix perdix hispaniensis*), lagartija pirenaica (*Lacerta bonnali*), nutria (*Lutra lutra*), mochuelo boreal (*Aeogolius funereus*), culebra verdiamarilla (*Coluber viridiflavus*), halcón peregrino (*Falco peregrinus*), tórtola común (*Streptopelia turtur*), murciélago pequeño de herradura (*Rhinolophus hipposideros*), culebra de Esculapio (*Elaphe longissima*), trucha común (*Salmo trutta*), águila culebrera (*Circaetus gallicus*), águila real (*Aquila chrysaetos*), pito negro (*Dryocopus martius*), sarrío (*Rupicapra pyrenaica*), murciélago del bosque (*Barbastella barbastellus*), búho real (*Bubo bubo*), barbo culirrojo (*Barbus hasii*), desmán (*Galemys pyrenaicus*), buitre leonado (*Gyps fulvus*), murciélago de cueva (*Miniopterus schreibersii*) y águila calzada (*Hieraetus pennatus*).

#### PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual de grado de amenaza, riqueza, diversidad, abundancia, fragilidad y valor científico de cada una de las especies citadas en ese territorio?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de junio de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### **Pregunta núm. 1503/06, relativa al Plan de ordenación de recursos naturales (PORN) de Los Valles.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1503/06, relativa al Plan de ordenación de recursos naturales (PORN) de Los Valles, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuer-

do con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) de Los Valles.

#### ANTECEDENTES

En el Artículo 2. Objetivos del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Valles, Fago, Aísa y Borau, aprobado por Decreto 51/2006, de 21 de febrero, del Gobierno de Aragón, se plantea como objetivo específico del Plan, la Conservación de especies y hábitats y entre ellos el objetivo: g) Dotar de protección adecuada a los elementos florísticos y faunísticos de mayor valor en razón de su grado de amenaza, riqueza, diversidad, abundancia, fragilidad y valor científico. En particular, teniendo en cuenta el contexto territorial que nos ocupa, se establecen como objetivos las especies de fauna siguientes: quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*), oso (*Ursus arctos*), pico dorsiblanco (*Dendrocopos leucotos*), perdiz nival (*Lagotopus mutus pyrenaicus*), alimoche (*Neophron percnopterus*), urogallo (*Tetrao urogallus aquitanicus*), rana pirenaica (*Rana pyrenaica*), perdiz pardilla (*Perdix perdix hispaniensis*), lagartija pirenaica (*Lacerta bonnali*), nutria (*Lutra lutra*), mochuelo boreal (*Aeogolius funereus*), culebra verdiamarilla (*Coluber viridiflavus*), halcón peregrino (*Falco peregrinus*), tórtola común (*Streptopelia turtur*), murciélago pequeño de herradura (*Rhinolophus hipposideros*), culebra de Esculapio (*Elaphe longissima*), trucha común (*Salmo trutta*), águila culebrera (*Circaetus gallicus*), águila real (*Aquila chrysaetos*), pito negro (*Dryocopus martius*), sarrío (*Rupicapra pyrenaica*), murciélago del bosque (*Barbastella barbastellus*), búho real (*Bubo bubo*), barbo culirrojo (*Barbus hasii*), desmán (*Galemys pyrenaicus*), buitre leonado (*Gyps fulvus*), murciélago de cueva (*Miniopterus schreibersii*) y águila calzada (*Hieraetus pennatus*).

#### PREGUNTA

¿Qué medidas de protección se han puesto en práctica, al inicio del Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) de Los Valles, para cada una de las especies?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de junio de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### **Pregunta núm. 1504/06, relativa al Plan de ordenación de recursos naturales (PORN) de Los Valles.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1504/06, relativa al Plan de ordenación de recursos naturales (PORN) de Los Valles, formulada al

Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) de Los Valles.

#### ANTECEDENTES

En el Artículo 2. Objetivos del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Valles, Fago, Aísa y Borau, aprobado por Decreto 51/2006, de 21 de febrero, del Gobierno de Aragón, se plantea como objetivo específico del Plan, la Conservación de especies y hábitats y entre ellos el objetivo: g) Dotar de protección adecuada a los elementos florísticos y faunísticos de mayor valor en razón de su grado de amenaza, riqueza, diversidad, abundancia, fragilidad y valor científico. En particular, teniendo en cuenta el contexto territorial que nos ocupa, se establecen como objetivos las especies de fauna siguientes: *quebrantahuesos (Gypaetus barbatus)*, oso (*Ursus arctos*), pico dorsiblanco (*Dendrocopos leucotos*), perdiz nival (*Lagotopus mutus pyrenaicus*), alimoche (*Neophron percnopterus*), urogallo (*Tetrao urogallus aquitanicus*), rana pirenaica (*Rana pyrenaica*), perdiz pardilla (*Perdix perdix hispaniensis*), lagartija pirenaica (*Lacerta bonnali*), nutria (*Lutra lutra*), mochuelo boreal (*Aeogolius funereus*), culebra verdiamarilla (*Coluber viridiflavus*), halcón peregrino (*Falco peregrinus*), tórtola común (*Streptopelia turtur*), murciélago pequeño de herradura (*Rhinolophus hipposideros*), culebra de Esculapio (*Elaphe longissima*), trucha común (*Salmo trutta*), águila culebrera (*Circaetus gallicus*), águila real (*Aquila chrysaetos*), pito negro (*Dryocopus martius*), sarrío (*Rupicapra pyrenaica*), murciélago del bosque (*Barbastella barbastellus*), búho real (*Bubo bubo*), barbo culirrojo (*Barbus hasii*), desmán (*Galemys pyrenaicus*), buitre leonado (*Gyps fulvus*), murciélago de cueva (*Miniopterus schreibersii*) y águila calzada (*Hieraetus pennatus*).

#### PREGUNTA

¿Qué sistema de información se ha diseñado para informar a la sociedad de que se cumple con las medidas de protección aplicadas y sobre sus resultados?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de junio de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### 3.5. COMPARECENCIAS

#### 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

##### 3.5.1.1. EN PLENO

### Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno de la Cámara, formulada a petición de los 22 Diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Presidente del Gobierno de Aragón explique las negociaciones que ha llevado a cabo con la propiedad actual de la Sociedad Anónima Deportiva Real Zaragoza, los compromisos que ha adquirido y la participación de su actual equipo de gobierno y de sus más próximos colaboradores en el nuevo proyecto que se pretende para dicha sociedad.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

##### 3.5.1.2. EN COMISIÓN

### Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación y Cultura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación y Cultura, formulada a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre el proceso de escolarización del curso 2006-2007.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## **Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ante la Comisión de Ordenación Territorial.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2006, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ante la Comisión de Ordenación Territorial, formulada a petición de seis Diputados del

G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre el proyecto empresarial de reciclado de aviones que pretende realizarse en Caudé (Teruel), así como de la construcción y usos de infraestructuras que van aparejadas al mismo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA



## ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
  - 1.1. Proyectos de Ley
    - 1.1.1. Aprobados
    - 1.1.2. En tramitación
    - 1.1.3. Rechazados
    - 1.1.4. Retirados
  - 1.2. Propositiones de Ley
    - 1.2.1. Aprobadas
    - 1.2.2. En tramitación
    - 1.2.3. Rechazadas
    - 1.2.4. Retiradas
  - 1.3. Iniciativas legislativas populares
    - 1.3.1. Aprobadas
    - 1.3.2. En tramitación
    - 1.3.3. Rechazadas
    - 1.3.4. Retiradas
  - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
    - 1.4.1. Lectura única
      - 1.4.1.1. Aprobados
      - 1.4.1.2. En tramitación
      - 1.4.1.3. Rechazados
      - 1.4.1.4. Retirados
    - 1.4.2. Lectura única especial
      - 1.4.2.1. Aprobados
      - 1.4.2.2. En tramitación
      - 1.4.2.3. Rechazados
      - 1.4.2.4. Retirados
    - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
      - 1.4.3.1. Aprobado
      - 1.4.3.2. En tramitación
      - 1.4.3.3. Rechazado
      - 1.4.3.4. Retirado
    - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
      - 1.4.4.1. Aprobada
      - 1.4.4.2. En tramitación
      - 1.4.4.3. Rechazada
      - 1.4.4.4. Retirada
    - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
      - 1.4.5.1. Aprobados
      - 1.4.5.2. En tramitación
      - 1.4.5.3. Rechazados
      - 1.4.5.4. Retirados
      - 1.4.5.5. Caducados
    - 1.4.6. Delegaciones legislativas
      - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
      - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
  - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
    - 1.5.1. Reglamento
    - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
  - 2.1. Sesión de investidura
  - 2.2. Moción de censura
  - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
  - 3.1. Propositiones no de Ley
    - 3.1.1. Aprobadas
    - 3.1.2. En tramitación
      - 3.1.2.1. En Pleno
      - 3.1.2.2. En Comisión
    - 3.1.3. Rechazadas
    - 3.1.4. Retiradas
  - 3.2. Interpelaciones
    - 3.2.1. En tramitación
    - 3.2.2. Retiradas
  - 3.3. Mociones
    - 3.3.1. Aprobadas
    - 3.3.2. En tramitación
      - 3.3.2.1. En Pleno
      - 3.3.2.2. En Comisión
    - 3.3.3. Rechazadas
    - 3.3.4. Retiradas
  - 3.4. Preguntas
    - 3.4.1. Para respuesta oral
      - 3.4.1.1. En Pleno
      - 3.4.1.2. En Comisión
      - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
      - 3.4.1.4. Retiradas
    - 3.4.2. Para respuesta escrita
      - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
      - 3.4.2.2. Respuestas
      - 3.4.2.3. Retiradas
  - 3.5. Comparecencias
    - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
      - 3.5.1.1. En Pleno
      - 3.5.1.2. En Comisión
    - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
    - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
    - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
  - 3.6. Comunicaciones de la DGA
    - 3.6.1. Comunicaciones
    - 3.6.2. Propuestas de resolución
    - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
    - 3.7.1. Planes y programas
    - 3.7.2. Propuestas de resolución
    - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
    - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
    - 3.8.2. Propuestas de resolución
    - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.9. Comisiones de investigación
  - 3.10. Comisiones especiales de estudio
  - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
  - 4.1. Tribunal Constitucional
  - 4.2. Tribunal de Cuentas
  - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
  - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
  - 5.1. Convenios y acuerdos
  - 5.2. Ratificación
  
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
  - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
  - 6.2. Justicia de Aragón
  - 6.3. Auditor General
  - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
  - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
  - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
  - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
  - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
  
7. ACTAS
  - 7.1. De Pleno
  - 7.2. De Diputación Permanente
  - 7.3. De Comisión
  
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
  - 8.1. Pleno
  - 8.2. Diputación Permanente
  - 8.3. Comisiones
  - 8.4. Mesa
  - 8.5. Junta de Portavoces
  
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
  - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
  - 9.2. Régimen interior
  - 9.3. Personal
  - 9.4. Otros
  
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
  - 10.1. Informe anual
  - 10.2. Informes especiales
  - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 10.4. Régimen interior
  
11. CÁMARA DE CUENTAS
  - 11.1. Informe anual
  - 11.2. Otros informes
  - 11.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 11.4. Régimen interior
  
12. OTROS DOCUMENTOS
  - 12.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
    - 12.1.1. Aprobada
    - 12.1.2. En tramitación
    - 12.1.3. Rechazada
  - 12.2. Expedientes de modificación presupuestaria
    - 12.2.1. Aprobados
    - 12.2.2. En tramitación
    - 12.2.3. Rechazados
    - 12.2.4. Retirados
  - 12.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
  - 12.4. Otros documentos